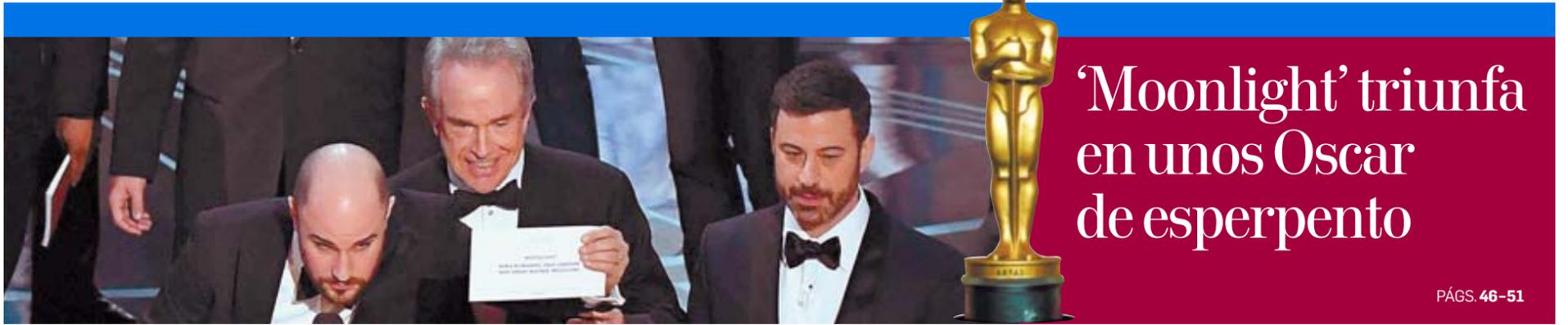


# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**28 de febrero**





‘Moonlight’ triunfa en unos Oscar de esperpento

PÁGS. 46-51

## La oposición recuerda a Barkos que la ikurriña no tiene respaldo social en Navarra

La presidenta afirma que la actual ley de Símbolos “excluye a muchos navarros”

PÁGS. 14-15 EDITORIAL 11

## Salud convoca plazas de psicología clínica, pediatras y especialistas

PÁG. 15

Afectados por enfermedades raras tendrán mejor atención en el CHN

PÁG. 16

Los usuarios de atención a domicilio recibieron 96.000 comidas en Pamplona

PÁG. 22



Lantz en plena fiesta, ayer. En el suelo ‘ziripot’ rodeado de ‘txatxus’ y la imagen central de Miel Otxin. SESMA

## El carnaval quema sus últimas horas en Navarra

Decenas de personas siguieron ayer en Lantz la fiesta del forajido Miel Otxin horas antes de su final

PÁG. 26

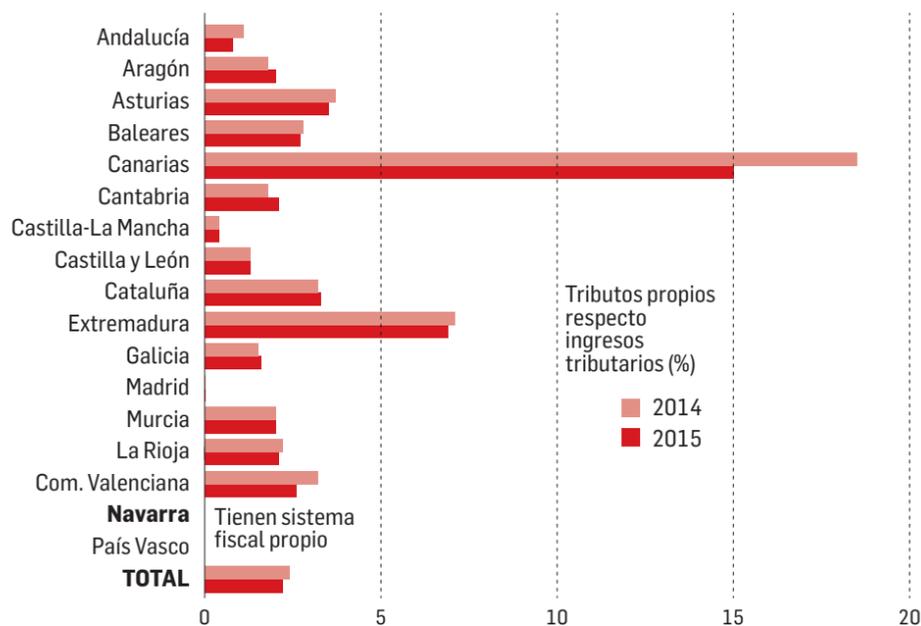
Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos

ARRIAGA ASOCIADOS ABOGADOS

arriagaasociados.com

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	6
ECONOMÍA	8
OPINIÓN	11
NAVARRA	14
PAMPLONA	22
DEPORTES	34
CLASIFICADOS	43
ESQUELAS	57
FARMACIAS	59
CARTELERA	66
LOTERÍAS	69

## Impuestos autonómicos



## Comparación de la carga fiscal 2016-17

	IRPF: Rentas bajas (16.000€); Media (45.000 €); Alta (110.000€)	Impuesto de Patrimonio	Impuesto de Sucesiones	Impuesto de Donaciones	I.de Transmisiones Patrimoniales	I. de Actos Jurídicos Documentados
Andalucía	=	=	=	=	=	=
Aragón	=	=	=	=	=	=
Asturias	=	=	↓	=	=	=
Baleares	=	=	=	=	=	=
Canarias	=	=	=	=	=	=
Cantabria	=	=	=	=	=	=
Castilla-La Mancha	=	=	↑	↑	↑	↑
Castilla y León	=	=	=	=	=	=
Cataluña	=	=	=	=	=	=
Extremadura	=	↑	=	↑	=	↑
Galicia	=	=	=	=	=	=
Madrid	=	=	=	=	=	=
Murcia	=	=	↓	↓	=	=
La Rioja	=	=	=	=	=	=
Com. Valenciana	↓ ↓ ↑	=	↑	↑	=	=
Navarra	=	=	=	=	=	=
País Vasco	=	=	=	=	=	=

Fuente: Consejo General de Economistas Reaf-Regaf.

COLPISA

# El peso de los impuestos autonómicos en los ingresos se reduce hasta el 2,2%

## Los economistas detectan fuertes diferencias en Patrimonio y Sucesiones

**Extremadura y Asturias son las comunidades del régimen común con mayor recaudación por impuestos propios**

**D. VALERA**  
Madrid

Las comunidades autónomas del régimen común (sin País Vasco ni Navarra) tienen 79 impuestos propios que, sin embargo, apenas supusieron el 2,2% de los ingresos tributarios obtenidos en 2015. Esto significa que han reducido su peso en dos décimas respecto al 2,4% registrado en 2014, según el estudio *Panorama de la Fiscalidad Autonómica* elaborado por el Consejo de Economistas Reaf-Regaf. Por tanto, la mayor parte de los recursos impositivos que

**El Consejo de Economistas alerta de la proliferación de tasas que chocan con la normativa estatal**

reciben los gobiernos autonómicos cada vez dependen más de los grandes impuestos cedidos como IRPF, IVA, y Especiales, que aglutinan el 83% de sus ingresos autonómicos y que su reparto depende del sistema de financiación.

Los tributos autonómicos son un recurso utilizado por las comunidades para tratar de elevar sus ingresos, sobre todo en un momento en el que la exigencia para cumplir el déficit ha sido y es elevada. Sin embargo, la diferencia de lo que representan para sus arcas oscila de forma significativa. En concreto, para Canarias su-

pone un 15% de los ingresos totales—este caso no es homogéneo al computar como propios los impuestos de Hidrocarburos y Tabaco—. Por tanto, si las islas quedan al margen quien más ingresa por sus propias tasas es Extremadura (6,9%), seguida de Asturias (3,5%). En el lado opuesto se encuentra Castilla-La Mancha (0,4%) y Madrid con un 0,04%.

Pero ¿qué impuestos son estos? Pues un 77,3% de la recaudación de estos tributos autonómicos provienen del cánones relacionados con el agua (saneamiento, depósito de aguas...). El resto se reparten entre tasas de diversa índole y en su mayoría de carácter medioambiental. Sin embargo, desde el Consejo de Economistas recuerdan que en algunas ocasiones la proliferación de impuestos autonómicos generan conflictos jurí-

dicos al chocar con tributos estatales—por ejemplo, el impuesto sobre depósitos en las entidades de crédito—o por entrar en contradicción con el derecho comunitario—gravamen sobre grandes establecimientos comerciales—. En este sentido, desde el Consejo de Economistas piden medida al destacar que en ciertos casos la recaudación del impuesto no llega a cubrir los costes derivados de su establecimiento.

La Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Extremadura son las regiones que más han elevado la carga fiscal este año a través de cambios en el IRPF, Patrimonio y Sucesiones.

Los gobiernos regionales sí se mostraron más partidarios de aprobar distintas deducciones y bonificaciones en los impuestos hasta el punto de sumar 195 en el IRPF o 125 en Sucesiones. En to-

tal, el estudio ha contabilizado 677 beneficios fiscales autonómicos, lo que para el presidente del Consejo de Economistas, Valentín Pich, añade "complejidad" al sistema fiscal español. Por ese motivo considera necesario aprovechar la reforma del modelo de financiación para realizar una "revisión en profundidad" de la pata regional.

Las diferencias entre comunidades se aprecian sobre todo en impuestos como el de Patrimonio, donde un contribuyente con 15 millones de euros no paga nada en Madrid (bonificado al 100%) y tendría que abonar 418.155 euros en Extremadura. Algo similar ocurre con Sucesiones, donde un soltero de 30 años que herede de su padre 800.000 euros (200.000 de la vivienda del fallecido) pagaría desde 134 euros de Canarias a 164.049 euros en Andalucía.

## El fiscal sólo pedirá medidas cautelares para Blesa

**Anticorrupción descarta solicitar comparencias o fianzas para Rato y los otros 63 condenados por las tarjetas 'black'**

**J.M.C.** Madrid

El expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, podría ser el único afectado por las medidas cautelares que la Fiscalía Anticorrupción tiene previsto exigir en la vistilla que ha solicitado a la Au-

diencia Nacional tras la de la condena contra los titulares de las tarjetas *black*.

El Ministerio Público ha instado a desarrollar ese acto jurídico en el que deberá exponer las acciones a tomar contra Blesa, a quien la sentencia condenó a seis años de prisión. Entre otras, podría pedir la retirada del pasaporte, comparencias periódicas ante el juez, prisión provisional eludible bajo fianza o incondicional. La Sección Cuarta de la Audiencia fijará en los próximos días—incluso hoy mismo—la fecha

para la celebración de la vista. A la hora de instar al tribunal a actuar para prevenir, por ejemplo, casos de fuga, la Fiscalía lo suele hacer cuando la pena de cárcel supera los cinco años.

Por eso, Blesa será el único de los 65 acusados al que se le podrían imponer algunas de estas restricciones hasta que haya sentencia en firme, según comunicó ayer el fiscal, quien no tiene pensado solicitar ninguna orden similar contra el expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, cuya pena es de 4 años y medio de prisión. Tampoco



Miguel Blesa.

EFE

ha incluido en esta petición a Ildelfonso Sánchez-Barcoj, el que fuera mano derecha de ambos presidentes, condenado a dos años y medio. El resto de los 63 condenados recibieron penas inferiores y tampoco sufrirán medidas cautelares. En el caso de Rodrigo Rato, la acusación popular personada a través de la Confederación Inter-sindical de Crédito (CIC) sí ha solicitado medidas cautelares que los magistrados deberán valorar junto a las de la Fiscalía.

Blesa, Rato y la práctica totalidad de los condenados recurrirán en casación la sentencia de la Audiencia Nacional conocida el pasado jueves por el uso personal que hicieron de las Visas que recibieron a su llegada a la entidad nacionalizada y a las que cargaron un total de 15 millones de euros entre 1999 y 2012.

# La inflación sigue en febrero en el 3% pese a la caída de la electricidad

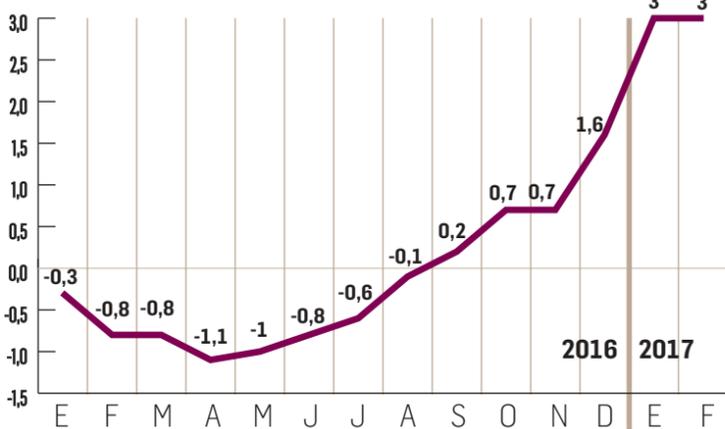
La mayor producción de las renovables permite una bajada del recibo de la luz del 8% sobre enero

El IPC sigue en las tasas más altas desde octubre de 2012 y provoca pérdida de poder adquisitivo

D. VALERA  
Madrid

La inflación no afloja y en febrero se mantuvo en el 3% —misma tasa que en enero— a pesar de registrarse una moderación en los precios de la luz, según el dato adelantado ayer por el INE. De esta forma, como aspecto positivo cabe destacar que el IPC logró contener una nueva escalada proyectada por algunos servicios de estudio después de dispararse en el primer mes del año 1,4 puntos. La parte negativa es que un recibo de la luz más bajo en comparación a enero no se ha trasladado en un índice de precios inferior. En cualquier caso, las previsiones del Gobierno son que la inflación seguirá en estas cifras elevadas —las más altas desde octubre de 2012— durante el primer

Evolución anual del IPC



DN

El último dato se refiere al indicador adelantado

trimestre e incluso hasta mayo por el efecto escalón de los costes del petróleo.

El precio de la electricidad ha dado un respiro al bolsillo de los consumidores en febrero, después de un inicio de año en el que se habían disparado los recibos. El coste medio de generación en el mercado mayorista *pool* se ha situado en los 51,8 euros por megavatio/hora (Mwh), lo que supone un descenso del 27% con respecto de enero, según OMIE.

Esta rebaja supondrá una disminución de la factura ligada que se emita ligada a febrero de un 8% con respecto al precio que se pa-

gó en enero. Esta reducción ha sido posible gracias a la mayor aportación de las energías renovables. Las eólicas han aportado un 24% del total, según Red Eléctrica.

Los datos también muestran que la variación anual del indicador adelantado del IPC Armonizado (homogéneo en toda la UE) se sitúa en febrero en el 3%. Si este dato se confirma, la tasa anual del IPCA aumentaría una décima. Este avance, supone una pérdida de competitividad de las empresas españolas respecto a las compañías de la zona euro (el dato en enero era del 1,8%). En la

práctica, este impacto podría trasladarse al crecimiento de las exportaciones.

La inflación en febrero implica una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas, cuya prestación se revalorizó el mínimo legal del 0,25% por cuarto ejercicio consecutivo después de que el Gobierno rechazase una propuesta de la oposición para elevar la ayuda un 1,2%.

Además, una inflación tan alta también tiene un impacto negativo para los trabajadores. Desde UGT y CC OO reclaman una subida salarial acorde al crecimiento para evitarlo. Así, defienden un incremento de la remuneraciones en 2017 de entre el 1,8% y el 3% en función de las capacidades de cada compañía. Sin embargo, la CEOE sólo acepta un aumento de "hasta" el 1,5% más un plus de 0,5% vinculado a la productividad y a la reducción del absentismo laboral. Algo que los sindicatos rechazan porque no garantiza una revalorización mínima.

Para tratar de evitar que el auge de la inflación se traslade al resto de la economía el Gobierno aprobó la ley de desindexación. Esta normativa desvincula la revisión de los precios de bienes y servicios públicos —como el billete del tren o el autobús— de la evolución del IPC.

## BBVA activa el sistema para los clientes con cláusula suelo

• La entidad aclara que devolverá las cantidades a "aquellos clientes a los que corresponda" tras conocer la sentencia del Supremo

J.M.C. Madrid

Después de que el Tribunal Supremo diera a conocer ayer la sentencia completa que adapta la jurisprudencia comunitaria a las cláusulas suelo, BBVA, uno de los bancos afectados por ese fallo, ha indicado que ya está ultimando la operativa para devolver lo cobrado de más en sus hipotecas, y que lo hará "a aquellos clientes a los que corresponda", según ha aclarado la entidad.

El presidente de BBVA, Francisco González, avanzó en la presentación de resultados que el banco comenzaría a aplicar el decreto del Gobierno sobre este conflicto bancario cuando se hubiera pronunciado el alto tribunal y a quienes "lógicamente tengan derecho a ello".

El banco había apelado una sentencia que declaró nula una cláusula suelo de un contrato hipotecario firmado entre un consumidor y Unnim Banc, ahora integrado en BBVA.

## NUEVO MOKKA X

- » OPEL OnStar® con WiFi 4G para 7 dispositivos
- » Faros LED con un 30% más de luminosidad\*
- » Alerta de colisión frontal
- » Compatible con Apple CarPlay™ o Android Auto™



Por **16.690€** incluye Opel OnStar® con Respuesta Automática de Colisión y WiFi 4G.

Con innovaciones de clase superior.

\*comparado con faros halógenos.

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): Gama MOKKA X: 3,9-7,9/103,0-152,0.

opel.es



Validez de la oferta hasta 31/03/2017, para particulares. Solo para clientes que financien con Santander Consumer E.F.C. S.A. o Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 10.000€ a un plazo mínimo de 60 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación por parte de la entidad de crédito. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel MOKKA X Selective 1.4 Turbo 140 cv 4x2 S/S con OnStar (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación\*, kit accesorios y descuento promocional). Gastos de matriculación no incluidos. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. El modelo ofertado no incluye la Alerta de Colisión Frontal ni Faros Adaptativos Inteligentes AFL Plus® LED. Equipamientos opcionales disponibles según versiones y acabados. Apple CarPlay y Apple son marcas de Apple Inc., registradas en los Estados Unidos y otros países. Android es una marca de Google Inc. Modelo visualizado: MOKKA X Excellence con equipamiento opcional. El correcto funcionamiento de Opel OnStar® requiere de su activación y una cuenta con OnStar Europe Ltd y dependerá de la cobertura y disponibilidad de las redes de comunicación inalámbrica y de los sistemas de posicionamiento por satélite. WiFi 4G, asimismo, dependerá de la disponibilidad y cobertura de la red móvil. El acceso a la Zona WiFi requiere la contratación del servicio con un operador de red móvil establecido. Una vez finalizado el periodo de prueba gratuito, el servicio conllevará gastos de acceso y navegación. Los paquetes de contratación de OnStar podrán diferir de los establecidos para el periodo de prueba. Servicio sujeto a condiciones. Consulta disponibilidad y cobertura en tu Concesionario Opel o visita: [opel.es/onstar/onstar.html](http://opel.es/onstar/onstar.html) \*Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4,75%, 9,75% y 14,75% aplicables en base a las emisiones de CO<sub>2</sub> de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

Ley de Símbolos

JAVIER ESPARZA UPN

## “Cuando gobernemos, quitaremos las ikurriñas”

El presidente de UPN, Javier Esparza, recalcó que las banderas representan la realidad institucional y que los símbolos de Navarra, su bandera, su escudo y su himno, “son los de todos los navarros”.

“Usted como presidenta abertzale se empeña cada día en que Navarra sea más abertzale”, algo que incluye, dijo, querer cambiar el estatus y la realidad de Navarra. “Ningún presidente de una comunidad apoya que la bandera de otra se ponga en la suya, salvo que desee que su comunidad sea otra cosa”, lamentó. Para Javier Esparza, eso es “menospreciar” a Navarra. “Significa un desprecio. Usted

dice que no, pero yo digo que sí, que usted prefiere la ikurriña a la bandera de Navarra. Por eso va a votar que sí” a derogar la ley actual. “Pero cuando lleguemos al Gobierno quitaremos las ikurriñas”, advirtió.

El portavoz de UPN agregó que Barkos va a tomar una decisión “a sabiendas” de que la mayoría de los navarros está en contra. “Si no, en campaña electoral sacarían las ikurriñas”.

“Derogar esta ley es un síntoma de anormalidad democrática e institucional. La sociedad se está dando cuenta y la va a frenar, como ha pasado con el Modelo D, donde en toda la Ribera se han apuntado 3”, dijo.

MARÍA CHIVITE PSN

## “Tendrán mayoría, pero no la mayoría social”

La socialista María Chivite sostuvo que el cuatripartito tiene la mayoría parlamentaria para derogar la ley de Símbolos que prohíbe que ondee la ikurriña en las instituciones, “pero no tiene la mayoría social”. Destacó que es un paso más de la “hoja de ruta nacionalista vasca” del cuatripartito “que no comparte la amplísima mayoría social de Navarra que no es vasca ni se siente vasca, sino que es navarra y se siente navarra”.

La portavoz y dirigente del PSN denunció que los hechos no se corresponden con las palabras de la presidenta Uxue Barkos, cuando afirmó al tomar posesión de su cargo que era

una presidenta abertzale de una comunidad que no lo era. “Incumple el discurso de investidura”.

Chivite subrayó que la bandera de Navarra “no es excluyente”, porque representa a todos los navarros.

Y sostuvo que posibilitar que la ikurriña esté presente en los ayuntamientos navarros “es un error”. Argumentó que “no es una prioridad para la ciudadanía ni de lejos” y que no se puede confundir lo institucional con los sentimientos. Destacó que una bandera representa a un territorio y luego cada uno se puede sentir como quiera, sentimientos que no regula una ley.

ANA BELTRÁN PP

## Buscan enfrentar, al imponer la ikurriña”

“Ustedes, los nacionalistas vascos, en muchas decisiones amparados por I-E y por Podemos, han conseguido ya dividir a Navarra”, dijo la portavoz del PP Ana Beltrán a la presidenta Uxue Barkos. “Pero ahora lo que buscan es directamente el enfrentamiento con esta derogación de la ley de Símbolos, al querer imponer en las instituciones a los navarros la bandera de Euskadi que sólo a ustedes les importa”.

Beltrán sostuvo que no es cierto, como quiso “vender” la presidenta, que con este paso pretendan “normalizar” o “promover la convivencia”. “¿Pero a quién pretende engañar? Su discurso ha sido una tomadura

de pelo para casi todos los navarros”. Consideró que la medida es “un insulto” para la mayoría de ciudadanos de la Comunidad foral, algo que la presidenta podría comprobar si escuchara a la gente en la calle, agregó.

La portavoz del PP rechazó que la presidenta y el cuatripartito hablen de sentimientos cuando abordan este tema, ya que los sentimientos pertenecen “al ámbito privado”. “Hay que ser más serio. Los sentimientos no tienen leyes ni regulaciones”. Y Beltrán concluyó que la “separación” a la que alude Barkos entre los grupos parlamentarios y el Gobierno es “su parapeto para lavarse las manos, una vez más”.

# Salud convoca plazas de psicología clínica, pediatras y especialistas de 14 áreas

**Ayer se abrió el plazo para que los aspirantes puedan inscribirse al concurso-oposición tras publicarse en el BON**

DN Pamplona

El Servicio Navarro de Salud convocó ayer a través del BON tres procesos de concurso-oposición para cubrir diversos puestos en su plantilla. Los tres van dirigidos tanto al turno de promoción interna como al turno libre y se enmarcan en las vacantes creadas por los diferentes concursos de traslados. El plazo para presentar las solicitudes será de treinta días naturales a contar desde ayer y el plazo será improrrogable.

El primer concurso-oposición se centra en la oferta de cuatro puestos de trabajo de psicólogos clínicos del SNS que quedan vacantes tras el concurso de traslados del pasado 19 de octubre. El

nombramiento conferirá a los designados el carácter de funcionarios de la Administración Foral de Navarra con el puesto de nivel A. Para ello se ha establecido una fase oposición con dos partes: una prueba teórica tipo test y la redacción de casos clínicos. Pueden concurrir aspiran-

tes del turno libre y del turno de promoción (incluye tanto a funcionarios como a personal contratado fijo permanente).

El segundo concurso-oposición va destinado a cubrir las vacantes que el concurso de traslados del 29 de agosto generará en puestos de facultativos especialistas de área. Dado que el proceso de desarrollo de la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos no ha concluido, el número, los destinos, el orden correlativo de provisión de puestos y los números de plantilla se concretarán en la Resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por último, Salud convocó ayer un tercer concurso-oposición para pediatra de Equipo de Atención Primaria (EAP) y para pediatra de urgencias extrahospitalarias. Al igual que en el caso anterior, el número, los destinos y los números de plantilla, se concretarán en la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos.

CLAVES

- **Psicólogos:** 4 plazas de psicólogo clínico.
- **Especialistas de 14 áreas:** Anatomía Patológica, Anestesiología Reanimación, Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Dermatología y Venereología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Psiquiatría, Radiodiagnóstico y Urología.
- **Pediatras:** puestos de Equipo de Atención Primaria y de urgencias extrahospitalarias.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

## La UPNA organiza concurso de acceso para nueve plazas de profesor titular

**Los interesados tienen 15 días para dirigirse a la web de la Universidad (www.unavarra.es) y presentar sus solicitudes**

La Universidad Pública de Navarra ha convocado un concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para cubrir nueve puestos de profesores titulares. Los aspirantes tienen un plazo de 15 días a contar des-

de ayer para presentar sus solicitudes y documentación en los registros del centro o la web de la Universidad en la siguiente dirección: [www.unavarra.es/servicioRRHH/empleo-publico/pdi/profesorado](http://www.unavarra.es/servicioRRHH/empleo-publico/pdi/profesorado).

Quienes cumplan los requisitos (estar acreditado para concurrir al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la respectiva rama o ramas) deberán superar un concurso en el que deberán presentar públicamente sus méritos y proyectos

de investigación (máximo una hora) así como exponer un tema del programa presentado (máximo una hora).

- Departamentos (1 plaza por área)**
- Filología, Didáctica de la Lengua (C1 inglés)
  - Ingeniería Mecánica, Energética y Material.
  - Psicología y Pedagogía Básica
  - Psicología y Pedagogía Evolutiva
  - Fisioterapia
  - Bioquímica y Biología Molecular
  - Anatomía y Embriología Humana
  - Trabajo Social
  - Derecho Público



# Niños y adultos afectados por enfermedades raras tendrán dos unidades de referencia

**Salud las pondrá en marcha dentro de un año en el Complejo Hospitalario de Navarra para su mejor atención**

**SONSOLES ECHAVARREN** Pamplona

Los afectados por las llamadas enfermedades raras o poco frecuentes gozarán de una mejor atención sanitaria. Dentro de un año, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra pondrá en marcha dos unidades de referencia para estos pacientes, una para niños y otra para adultos, en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). El objetivo, mejorar el diagnóstico y el seguimiento de estas patologías, en especial, las que afectan a varios órganos. Así lo dio a conocer ayer el director general de Salud, Luis Gabilondo, con motivo de la celebra-

**En la Comunidad foral hay 38.000 enfermos que sufren unas 8.000 patologías minoritarias y muy diversas**

ción hoy del *Día Mundial de las Enfermedades Raras*. En Navarra se calcula que hay unos 38.000 afectados (el 6% de la población) y que sufren alrededor de 8.000 patologías minoritarias (afectan a cinco de cada 10.000 personas) y muy diversas. Según Salud, se estima que cada médico de familia tiene en su cupo entre diez y quince pacientes con alguna enfermedad de este tipo.

Ambas unidades de referencia constarán de tres profesionales (pediatras, en el caso de los niños; y especialistas en medicina interna, para los adultos), aunque el número de facultativos puede aumentar según la demanda. Se im-

pulsará también la figura de la 'enfermera de enlace' y las unidades multidisciplinarias por grupos de enfermedades. "Se quiere prestar una atención más integral y se busca reducir el número de desplazamientos a un centro hospitalario", apuntó la responsable técnica del programa de enfermedades raras, María José Lasanta. Esta estrategia sanitaria, presentada ayer, se aprobará próximamente mediante la correspondiente orden foral.

## Centros a nivel nacional

No todos los afectados por enfermedades raras, añadió Lasanta, serán atendidos en las nuevas unidades de referencia. Los pacientes que tengan unos síntomas que prevalezcan sobre otros seguirán siendo atendidos por su especialista de referencia (neurólogo, hematólogo...) Las unidades de referencia acogerán tam-

bién a los afectados por enfermedades raras no diagnosticadas (las que se conocen como 'no filiadas'), y que todavía no tienen nombre pero sí síntomas. "Queremos que reciban la misma atención y que sus derechos sean equiparados a los del resto de los pacientes con diagnóstico".

Para el abordaje "súperespecializado" de algunas enfermedades, puntualizó la técnica, se contará también con los centros de referencia del Sistema Nacional de Salud para toda España. "Pero intentaremos que el paciente se quede en su medio y solo se le derive a otra ciudad para una consulta puntual o para conocer más sobre su enfermedad. Pero no para ser atendido habitualmente".

Salud sigue trabajando en el registro de enfermedades raras, que empezó en 2013. "Es un trabajo muy importante que hacemos de forma conjunta con el instituto Carlos III de Madrid".

## Profesionales buscan agilizar el diagnóstico

Las enfermedades raras, por poco frecuentes y desconocidas por los profesionales sanitarios, suelen tardar en diagnosticarse una media de cinco años. Por eso, Salud quiere impulsar el diagnóstico precoz. Así, se quiere reforzar el consejo genético a familiares con sospecha y a portadores de un gen. Además, recientemente, se ha ampliado el test del talón en recién nacidos a seis nuevas enfermedades y se ha puesto en marcha el diagnóstico genético preimplantacional (para seleccionar embriones libres de estas enfermedades en el caso de antecedentes).

## Unos enfermos que se sienten 'huérfanos'

La nueva estrategia de atención a los afectados por las enfermedades raras busca "mejorar la equidad" en la atención sanitaria de estos pacientes. Así lo explicó ayer el director general de Salud, Luis Gabilondo. "Estas personas se sienten 'huérfanos'. Se trata de un colectivo que necesita una protección especial para que tengan los mismos derechos y se les ofrezca una equidad sanitaria". En su opinión, para todos los sistemas sanitarios, y en especial para el navarro, supone un "reto" abordar estas patologías "porque hay muy pocos casos de cada una". Gabilondo recordó que no hay enfermedades sino enfermos. "Las que son raras son las patologías, no las personas. Todos tenemos los mismos derechos". Salud, insistió, apuesta por la formación y la investigación de los profesionales sanitarios y se han organizado jornadas, en colaboración con las asociaciones. Un grupo de afectados acudió ayer al Parlamento foral para exponer sus preocupaciones en una mesa de trabajo.



Aspecto exterior de la entrada principal del antiguo hospital materno infantil Virgen del Camino, en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

EDUARDO BUXENS / ARCHIVO

## LAS CLAVES

# 80%

**DE ORIGEN GENÉTICO** La mayoría de enfermedades raras se tienen desde el nacimiento. El diagnóstico tarda unos 5 años

**Cinco de cada 10.000.** Es la prevalencia de enfermedades raras en sociedad occidentales (un 6% de la población).

**Sospecha en Atención Primaria.** La estrategia sanitaria de enfermedades raras quiere activar un protocolo en Atención Primaria ante sospechas fundadas. Los médicos de familia tienen en su cupo a entre diez y quince pacientes con estas patologías.

**Asociaciones.** En la Comunidad foral funciona el Grupo de Enfermedades Raras de Navarra (GERNA), que agrupa a 200 familias con 112 patologías; y la coordinadora de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). Ambas han contribuido a elaborar la estrategia de Salud y se han tenido en cuenta el 70% de sus aportaciones.



GASÓLEOS ARTAJONA S.L.U.  
**En Febrero, todos los suministros llevan regalo seguro, ¡Solicítalo!**

- Servicio a domicilio
- Gasóleo A, B y C
- Gestión de depósitos
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje

Nuestro producto adquirido en CLH hará de tu hogar un lugar cálido y confortable, a los mejores precios.



**PEDIDOS:**  
948 364 533

Fax 948 36 49 78 · info@gasoleosartajona.com  
Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)

Salud

## Los enfermos serán atendidos como pacientes crónicos

• Los niños se podrán beneficiar más adelante de la extensión del área de Atención Temprana que pasará de los 0-3 a los 0-6 años

S.E Pamplona

Los afectados por las enfermedades raras serán atendidos con el mismo modelo que los enfermos crónicos, ya que en la mayoría de los casos son patologías sin cura (y, muchas veces, degenerativas). A través de la Escuela de Salud y contando con el apoyo de las asociaciones, se quiere promover la capacitación del paciente para su autocuidado. Próximamente, se les aplicará el Plan de Mejora de la capacidad funcional para prevenir la discapacidad, la dependencia y mejorar el acceso a la rehabilitación.

Además, a medio plazo, apuntan los técnicos, los menores afectados por enfermedades raras se beneficiarán del Plan de Atención Integral a la Infancia. Elaborado por los Departamentos de Derechos Sociales, Educación y Salud, contempla, entre otros aspectos, la extensión de la Atención Temprana hasta los 6 años. Actualmente, este servicio atiende a niños con alguna discapacidad (física o psíquica) desde que nacen y hasta que cumplen 3 años. De 3 a 6 se ofrece en los centros escolares (ordinarios o especiales).

La estrategia de Salud también bien prevé garantizar el acceso a medicamentos y terapias avanzadas con efectividad clínica, actualizar el catálogo de prótesis, reforzar el registro de enfermedades raras, incluir estas patologías entre las prioridades de formación e investigación de los profesionales sanitarios y constituir un comité técnico de estas enfermedades con la participación de la asociación GERNA.

### DEFUNCIONES SEGÚN LAS CAUSAS DE MUERTE MÁS FRECUENTES. PROMEDIO 2013-2015

Lista reducida de causas de muerte	Promedio 2013-2015			Porcentaje del promedio		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Enfermedades cerebrovasculares	382	203	179	6,9	7,4	6,5
Otras enfermedades del corazón	327	182	146	5,9	6,6	5,3
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	311	127	184	5,6	4,6	6,7
Enfermedad de Alzheimer	285	157	128	5,2	5,7	4,6
Trastornos mentales orgánicos, senil y presenil	267	141	126	4,8	5,1	4,6
Otras enfermedades del sistema respiratorio	237	121	116	4,3	4,4	4,2
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	205	87	118	3,7	3,2	4,3
Infarto agudo de miocardio	186	88	98	3,4	3,2	3,5
Tumor maligno del colon	181	82	99	3,3	3,0	3,6
Insuficiencia cardíaca	180	96	83	3,3	3,5	3,0
Otras enfermedades isquémicas del corazón	178	87	92	3,2	3,2	3,3
Otras enfermedades del sistema digestivo	164	84	80	3,0	3,1	2,9
Enfermedades hipertensivas	158	79	79	2,9	2,9	2,9
Diabetes mellitus	148	80	68	2,7	2,9	2,5
Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	134	67	67	2,4	2,5	2,4
Neumonía	106	53	53	1,9	1,9	1,9
Tumor maligno del páncreas	94	40	54	1,7	1,5	2,0
Tumor maligno del estómago	91	43	48	1,7	1,6	1,7
Tumor maligno de la próstata	82	30	53	1,5	1,1	1,9
Caidas accidentales	82	41	41	1,5	1,5	1,5
Enfermedades del riñón y del uréter	81	40	41	1,5	1,5	1,5
Tumor maligno de la mama	71	51	20	1,3	1,9	0,7
Tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	71	37	34	1,3	1,3	1,2
Resto de causas	1.483	726	756	26,9	26,5	27,4
Total	5.505	2.742	2.762	100	100	100

Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte.

# Tumores y enfermedades circulatorias, principales causas de muerte en Navarra

Entre los tumores, los responsables de una mayor mortalidad son los de tráquea, bronquios y pulmón

DN Pamplona

Las principales causas de muerte en Navarra de 2013 a 2015, clasificadas por grandes grupos de patologías, fueron los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio tanto para varones como para mujeres, según los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de Navarra. El tercer y cuarto puesto lo ocupan las enfermedades respi-

ratorias y las causas externas en el caso de los varones y las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos y las enfermedades del sistema respiratorio en las mujeres.

En el caso de los hombres, los tumores son responsables de 207,7 defunciones por 100.000 habitantes, y las enfermedades del sistema circulatorio han causado la muerte de 129,7 de cada 100.000

personas, en ambos casos de 2013 a 2015. En mujeres, los tumores y las enfermedades circulatorias causan 102,9 y 77,1 decesos, respectivamente, de cada 100.000 personas.

Entre los tumores, los responsables de una mayor mortalidad son los de tráquea, bronquios y pulmón, seguidos de los de colon y, en menor medida, el de páncreas, estómago, próstata, mama y de los tejidos linfáticos. Por cada mujer que fallece por tumores mueren 2 hombres. En el caso de estos los tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón son los que han causado más muertes.

Las muertes por causas externas, caídas accidentales y accidentes de tráfico, entre otras, son entre los hombres 2,4 veces más frecuentes que entre las mujeres, con 33,8 y 14,3 fallecidos por 100.000 habitantes, respectivamente.

### Evolución de las causas

Respecto al periodo anterior (2012-2014), las tasas de mortalidad según causa se mantienen estables. En el caso de los hombres, los descensos más significativos se dan en las muertes por enfermedades circulatorias, que descienden 5,3 puntos. También las muertes por enfermedades del sistema respiratorio descienden, en este caso 4,2 puntos.

En el caso de las defunciones de mujeres los descensos más importantes se dan en las enfermedades del sistema circulatorio (-2,3 puntos) y del sistema digestivo (-1,6 puntos).

La mitad de los fallecimientos del periodo 2013-2015 de las personas que tienen entre 40 y 64 años son por tumores, en concreto el 54,7%. Para las personas mayores de 64 años, las principales causas de muerte se deben a enfermedades del sistema circulatorio (el 29,3%) y a tumores (el 26,3%). Sin embargo, la población de 15 a 39 años fallece en el 45,7% de los casos por causas externas (el 51,9% de los jóvenes varones y el 33,3% de las mujeres).

Por último, más del 60% de los menores de 15 años fallecen debido a lo que se denomina "resto de causas". Dentro de éstas destacan los decesos por causas propias de estas edades, malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas y afecciones originadas en el periodo perinatal.

# guía jurídica **abogados**

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

#### MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar  
T 948 198 808 ■ F 948 198 809  
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es  
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

#### FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos  
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es  
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

#### FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.  
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.  
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.



Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097  
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

#### CONCILIA RELACIONES LABORALES

Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez  
Derecho Laboral y de Seguridad Social  
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es  
W www.conciliarelacioneslaborales.es  
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

#### ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.  
T 948 190 036 ■ F 948 173 556  
EMAIL administracion@arraizaabogados.es  
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA



#### ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España  
T 948 222 735 / 948 211 008 ■ W www.errorsmedicos.com  
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

#### JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.  
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales  
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es  
W www.abogadomendiburu.com

#### JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...  
T 948 170 409  
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

## Detenidos por varios hurtos en Tudela y Villava

• Uno de los arrestados intentaba vender en la red un proyector de cine robado a una asociación de jóvenes de Villava en junio de 2013

DN  
Pamplona

La Policía foral ha detenido en los últimos días en Villava y Tudela a tres personas por delitos de robo con fuerza, hurto continuado y receptación, ya que ofertaban en una aplicación móvil y en una tienda de segunda mano los objetos sustraídos para su venta.

La Policía Municipal de Villava recibió aviso de que alguien estaba intentando vender en la red un proyector de cine sustraído en junio de 2013 en una asociación de jóvenes de la localidad tras forzar la puerta de acceso. La Policía Foral identificó al autor y lo detuvo.

Por otro lado, la Policía Foral en Tudela ha detenido a una vecina con antecedentes después de que un ciudadano sospechara de ella tras los numerosos robos que había sufrido. La policía comprobó que así era, que lo había vendido en un establecimiento de compraventa de objetos.

## Diez condenados por pornografía infantil que incluía a niños y lactantes

La pena más alta, 3 años, fue impuesta a un padre que grabó a su hija desnuda y después envió las imágenes

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

Diez pedófilos fueron condenados ayer por tener, distribuir o producir material pornográfico de menores en el que aparecían imágenes de sexo explícito con niños en edad preescolar e incluso lactante. Todos reconocieron los hechos en el Sección Segunda de la Audiencia Provincial y aceptaron penas que van de los 1.500 euros de multa por tener el material para uso personal, 9 meses de prisión para los ocho que lo distribuían y 3 años para el décimo por producirlo.

En este último caso, el acusado llegó a grabar a su propia hija desnuda y después envió el vídeo a otras personas. Lo mismo hizo otro acusado, que falleció antes de llegar al juicio. La investigación encontró en sus teléfonos móviles, cds y dvs "fotografías de menores lactantes y preescolares



La Guardia Civil, en una operación contra la pornografía infantil. ARCHIVO

de contenido sexual explícito".

A los diez condenados se les ha aplicado la atenuante de retrasos indebidos ya que los hechos se remontan a 2006, cuando un hombre acudió al puesto de la Guardia Civil de Cintruénigo para denunciar que había recibido en su teléfono móvil varios archivos en los que veía a niños y niñas de entre 6 y 13 años practicando sexo con adultos. Los agentes comenzaron a analizar

las comunicaciones de los implicados y descubrieron que accedían a chats de internet denominados "sexo infantil", "sexo con menores", "arco iris", "polvorín" y "adolescentes" en los que, utilizando identidades falsas, intercambiaban imágenes pedófilas. En los registros domiciliarios a los ayer condenados se descubrieron vídeos y fotografías de contenido sexual en los que aparecían menores.

## La policía interviene con 2 menores ebrias en Pamplona

• De 14 y 17 años, se encontraban tumbadas en la calle muy bebidas y fueron trasladadas al hospital en ambulancia

DN  
Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona intervino la madrugada del sábado al domingo con dos chicas de 14 y 17 años que se encontraban en tal estado de ebriedad que sus amigos llamaron a las emergencias. En ambos casos, fueron trasladadas al hospital y se dio aviso a sus padres.

Una intervención se produjo a las 2.07 horas en la calle Navas de Tolosa. Una chica natural de Ecuador y domiciliada en Pamplona se encontraba tumbada en la acera con una importante intoxicación etílica. Se encontraba acompañada de unas amigas, pero a la vista de su estado, una ambulancia la trasladó al hospital.

A la 1.40 horas, en la plaza del Consejo, un grupo de personas solicitó la presencia policial porque había una joven de 14 años, de Pamplona, muy bebida y caída en el suelo. Estaba con sus amigas y una ambulancia la llevó al hospital.



6 Sesiones de Completo Tratamiento Antimanchas Cholley

BODHIDHARMA  
CENTRO DE ESTÉTICA Y BIENESTAR

Previene y disminuye las manchas faciales dando brillo y suavidad al cutis. Indicado para todo tipo de pieles y con resultados excelentes.

ANTES  
~~400€~~

AHORA  
160€

NUESTRO DESCUENTO  
60%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en [www.chofert.com](http://www.chofert.com)

## EL TSJN confirma que Tasubinsa tendrá que devolver ayudas, pero rebaja la cantidad

Los jueces subrayan que la entidad destinó parte de la subvención a unos proyectos ajenos a los presentados

G.G.O.  
Pamplona

El TSJN ha confirmado que Tasubinsa tendrá que devolver al Gobierno de Navarra ayudas públicas que le fueron concedidas para financiar unas inversiones porque parte de las mismas se destinaron a unos proyectos que no estaban previstos en los presentados. En 2014 se inició el expediente de reintegro parcial de la subvención (el total ascendía a 498.900 euros), y se fijó en un importe de 202.508 euros, cantidad que ahora tendrá que ser recalculada por el Gobierno porque la propia sentencia sí da la razón a Tasubinsa sobre una obra en Burlada.

La reclamación se produjo tras un informe de la Cámara de Comptos, calificado de "rotundo" por los magistrados, en los que se recogían estos desajustes entre lo subvencionado y lo ejecutado.

Tasubinsa había reclamado la nulidad del procedimiento, pero el TSJN rechaza sus alegaciones, argumentando que cuando "no se ha cumplido la condición o finalidad para la que se otorgó la subvención" resulta procedente reclamar el reintegro de esas cantidades. La sentencia también argumenta que el hecho de que el Servicio Navarro de Empleo procediera a los abonos de los pagos no evidencia que asumiera que el nuevo proyecto estuviera modificado, ya que no consta solicitud y por lo tanto no puede constar una aceptación. "Ha quedado acreditado, y en ese sentido el informe de Comptos es claro y preciso, que la demandante no ha destinado o aplicado la subvención siquiera en parte a los fines previstos en el proyecto", afirman los jueces para insistir en la idea de que las ayudas están "vinculadas" al cumplimiento de la actividad prevista. El único motivo que el tribunal estima a Tasubinsa tiene que ver con las obras en una nave de Burlada, ya que ha devuelto el 100% de la obra y el Gobierno solo subvencionó el 80%, de ahí que ahora haya que reintegrar ese 20% a Tasubinsa.

# Niegan la indemnización por la muerte de un paciente en una ambulancia sin batería

**Enfermo de cáncer, sufrió una parada cardiorrespiratoria en el traslado al hospital**

**La ambulancia estuvo media parada por un fallo mecánico, pero los jueces dicen que no influyó en el desenlace**

**G.G.O.**  
Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha denegado la indemnización a la familia de un paciente que falleció cuando era trasladado al hospital, trayecto en el que la ambulancia se quedó sin batería y tuvo que estar media hora detenida. La sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo afirma que la parada cardiorrespiratoria se hubiera producido de igual manera en el traslado, sin que haya relación causa-efecto entre la avería mecánica y el fallecimiento.

Este era uno de los motivos

por los que la familia de un enfermo de cáncer que falleció de forma repentina en la ambulancia reclamó una indemnización al Gobierno de Navarra y también a la empresa de ambulancias Baztan Bidasoa. El juez de primera instancia lo desestimó al entender que la actuación del equipo médico de Urgencias Rurales, el conductor de la ambulancia y el auxiliar ATA fue "correcta". El TSJN ha ratificado esta decisión.

**Delicado, pero no de ingreso**  
La familia entendía que el médico tenía que haberse presentado en el domicilio a raíz del empeoramiento del paciente, en lugar de pedir una ambulancia para derivarlo al Complejo Hospitalario de Navarra. Pero el TSJN, tras analizar el informe pericial, concluye que la presencia del médico "no habría cambiado nada lo que sucedió posteriormente": "El enfermo habría presentado la parada cardiorrespiratoria cuando ya estaba en la ambulancia, y aunque la ambulancia no hubiera tenido ningún problema en su puesta en marcha, la parada hubiese ocurrido a los pocos minutos de comenzado el traslado y

por tanto la reanimación y sus problemas se hubieran presentado igual".

La sentencia resalta que cuando los familiares telefonearon por segunda vez al médico de la zona (antes lo habían hecho para decir que ese día se había levantado "más flojo y cansado") "no expusieron ningún signo de alarma como dolor torácico o dificultad de respiración" como para hacer pensar en un paro cardíaco como el que le sobrevino de forma súbita en la ambulancia. Y añade que el estado de salud del paciente era "delicado" por el cáncer, pero no de ingreso hospitalario.

Acerca del fallo mecánico de la ambulancia, que retrasó el traslado, la sentencia afirma que "evidencia un deficiente funcionamiento del servicio de transporte sanitario", pero no determina que haya responsabilidad. No hay pruebas, argumentan, de que si la ambulancia hubiera podido parar en un centro de salud de otra localidad allí podrían haberle reanimado, ya que el tipo de parada que sufría, según una doctora, hacían ineficaz el uso del desfibrilador, que de hecho se encontraba en la ambulancia y no fue utilizado.



El coche volcó tras romper tres árboles en Bernardino Tirapu. PM

## Conduce de forma temeraria por Pamplona, rompe tres árboles y vuelca

**DN**  
Pamplona

Un joven de 19 años ha sido sancionado con 1.500 euros y la retirada de 12 puntos en total del carné de conducir tras sufrir un accidente de tráfico en Pamplona en el que se llevó por delante tres árboles de la mediana y volcó sobre su costado derecho. Solo el conductor de los cinco ocupantes, dos de ellos menores, sufrieron heridas.

Según informó la Policía Municipal de Pamplona, el joven conducía un vehículo de alta ga-

ma por la calle Bernardino Tirapu cuando se salió de la vía, arrolló tres árboles y volcó. Dio positivo en alcohol y se le impuso 1.000 euros de multa y la retirada de 6 puntos del carné. Los otros 500 euros y la retirada de los otros 6 puntos se debieron a una infracción muy grave de conducción temeraria.

Según la Policía Municipal, todo indica que el exceso de velocidad fue la causa principal del siniestro que puso en riesgo a las 5 personas que viajaban en el vehículo, 2 de ellas menores de edad.

## Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos



Y si además **ienes Cláusula Suelo puedes reclamar todo**, de una sola vez, y de forma sencilla  
**#HagamosloFacil**

OFICINA EN PAMPLONA  
CENTRO DE NEGOCIOS KLAMMER  
AVENIDA PÍO XII, 31 · 1ª PLANTA  
SOLO SE ATENDERÁ CON CITA PREVIA.

Llama gratis e infórmate:  
**948 078 320**  
arriagaasociados.com

HORARIO ATT. TELEFÓNICA:  
LUNES A VIERNES DE 9:00H. A 21:30H.  
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS  
DE 9:00H. A 21:00H.

**ARRIAGA**  
**ASOCIADOS**  
**ABOGADOS**

# UPN, Geroa Bai y PP defienden la visita del Ángel de Aralar

**Bildu, Podemos, PSN e I-E, en contra de que la efigie del ángel sea recibida en el Parlamento de Navarra**

DN/EFE Pamplona

UPN, Geroa Bai y PP unieron sus votos ayer para defender la visita del Ángel de Aralar al Parlamento navarro, un acto tradicional que Podemos e I-E pretendían que no se repitiese. Ambas formaciones presentaron una solicitud para que los órganos de dirección de la Cámara foral no autorizase actos de contenido religioso en su sede.

José Miguel Nuin, de I-E, reconoció su "decepción" porque la iniciativa no haya tenido suficientes apoyos, aunque sí la respaldaron EH Bildu y PSN. Nuin lamentó por ello que uno de los socios del cuatripartito "parezca no tener claro" qué supone la separación de poderes Iglesia-Estado en un país aconfesional, por lo que instó a Geroa Bai una "reflexión" porque "está a tiempo de rectificar".

Laura Pérez, de Podemos, indicó que el Parlamento es un es-

pacio público en un estado laico y por lo tanto, "desde el respeto a todas las religiones, algunas tradiciones deben formar ya parte del pasado".

En esta misma línea, la portavoz de EH Bildu, Bakartxo Ruiz, comentó que "ya es hora de dar pasos en la separación del quehacer institucional y de los símbolos y actos religiosos". La socialista María Chivite se mostró partidaria de poner fin a esta visita al considerar que "ya es hora" de avanzar en la "laicidad de las instituciones".

Por el contrario, Koldo Martínez, de Geroa Bai, subrayó entre sus argumentos para no apoyar a los socios del cuatripartito en su oposición a este acto que a él le "encanta" escuchar a representantes de UPN y PP cómo cantan "Mikel, Mikel gurea, zaindu, zaindu Euskal Herria".

El regionalista Carlos García Adanero recordó que es "una tradición más que centenaria y que no tiene por qué suponer para nadie algo negativo". La portavoz del PP, Ana Beltrán, apuntó que al Parlamento acuden "muchísimas sensibilidades y nunca se ha vetado a nadie".



Protesta de trabajadores de Caprabo junto al establecimiento de la calle Olite de Pamplona.

J.C. CORDOVILLA

## Trabajadoras de Caprabo inician una huelga para que se readmita a 18 despedidas

**El comité de empresa manifiesta su disposición a buscar alternativas a los despidos**

Efe. Pamplona

Las trabajadoras del grupo Caprabo iniciaron ayer una huelga indefinida para exigir la readmisión de las 18 empleadas que han sido despedidas por el cierre de cuatro establecimientos en Navarra, que se hará efectivo el próximo 1 de marzo.

Un grupo de trabajadoras, entre las que se encontraban las 18 despedidas, se concentraron ante el supermercado de esta cadena de establecimientos, perteneciente al grupo Eroski, ubicado en la calle Olite de Pamplona, uno de los cuatro que van a ser cerrados. Una de las 18 trabajadoras subrayó que llevaban una media de 20 años en la empresa, pero han sido despedidas "de la peor manera posible", con el ingreso de la indemnización en sus cuentas antes de que se les comunicara el despido. "Creo que nos merecemos una dignidad como mujeres y como trabajadoras, no

podemos dejar que esto siga pasando", afirmó la empleada.

La presidenta del comité de empresa de Caprabo en Navarra, Loli Esparza, de LAB, y la delegada de ELA Cristina Arias leyeron un comunicado en el que se destacaba que hay disposición en la representación social para buscar "alternativas" a los despidos. La empresa, afirmaron, "no ha dado señales de vida" desde una reunión mantenida el 14 de febrero. También se comunicó a la dirección que el comité está dispuesto a buscar soluciones si la empresa "demuestra cuál es la situación" de los establecimientos.

## El Gobierno foral debe facilitar las actas de Sodena

DN Pamplona

Un informe jurídico elaborado por el Parlamento foral a petición del PSN concluye que el vicepresidente de Desarrollo Económico, que preside el Consejo de Administración de Sodena, Manu Ayerdi, "debe remitir la documentación solicitada, siempre que por el parlamentario o

grupo parlamentario se concrete qué tipo de información y sobre qué asunto o materia es necesaria para el ejercicio de su función de control".

El PSN quería conocer las actas de las reuniones en las que se habían tomado decisiones como la concesión de préstamos a la empresa Davalor, pero sus peticiones habían sido rechazadas

por el Ejecutivo. Finalmente los socialistas decidieron pedir un informe jurídico al Parlamento que ahora les ha dado la razón, por lo que la portavoz parlamentaria del PSN, María Chivite, mostraba ayer su satisfacción: "Este Gobierno, que se dice de la transparencia, no es tan transparente", señaló en una comparecencia ante los periodistas, y añadió que por tratarse de decisiones sobre dinero público no solo los grupos parlamentarios sino toda la ciudadanía tiene derecho a conocer esa información.

**Janae**  
Reformas e Instalaciones

FONTANERÍA | CALEFACCIÓN | BAÑO | COCINA | PUERTAS | SUELOS



HASTA  
**40%**  
DTO.

DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO  
EN MOBILIARIO EXPOSICIÓN

Lara López Palacios  
decoradora y arquitecta técnica

Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 - San Adrián (Navarra) - T 948 670 884 - lara@janae.es

★★★★  
HOTEL  
**V**  
Villa de Larraga  
RESTAURANTE  
CASA PERICO  
**CP**



Disfruta este invierno de nuestros asados en horno de leña y nuestra parrilla

MENÚ ESPECIAL **29€**

Carretera de Berbinzana, 12, 31251 Larraga, Navarra · 948 71 12 46

www.villadelarraga.com

# UGT denuncia que se reduce la atención a los dependientes graves

**En Navarra se presentan menos solicitudes, se reconocen menos casos y se tarda 11 meses en recibir la prestación**

**AINHOA PIUDO**  
Pamplona

“La situación global es francamente mala, muy deficiente y con muchas cosas pendientes de resolver. No todo es imputable al actual Gobierno, pero estamos perdiendo un tiempo magnífico para rectificar”. Es una de las conclusiones del informe que UGT ha elaborado para analizar la atención a la dependencia en Navarra, donde hay más de 4.300 esperando a que se materialice la ayuda que se les ha concedido.

En la Comunidad foral, que recientemente fue calificada con la tercera peor nota a nivel nacional, “se concede el derecho a menos personas, hay más usuarios pendientes de recibir la prestación y se tarda más (una media de 11 meses)” en hacerlo.

El sindicato sostiene que durante esta legislatura se ha producido un hecho “especialmente grave”, derivado de la inclusión en el sistema en julio de 2015 de unos 5.000 dependientes moderados, que hasta entonces no tenían derecho a prestación. “El Gobierno ha retraído recursos



de los dependientes graves (Grado II) y muy graves (Grado III), al no contar con un presupuesto adecuado para atender a los dependientes de Grado I”, afirmaron ayer la secretaria de Política Sindical del sindicato en Navarra, Marisol Vicente, y uno de los autores del trabajo, Javier Larequi. A pesar de esta “operación de maquillaje” estadístico, más

de la mitad de los dependientes leves “siguen si percibir las prestaciones que les corresponden”.

Larequi recordó que Navarra es la comunidad que cuenta con un número más bajo de dependientes de Grado III, casi seis puntos por debajo de la media, una situación que se ha agravado en la última legislatura. “Esto repercute en la financiación míni-

ma del Estado a Navarra de forma decisiva”, alertó.

El Gobierno de Navarra afirmó que los datos ofrecidos por UGT son “erróneos”, y se remite a los datos de gestión del sistema de atención a la dependencia que publica de manera periódica desde el pasado mes de diciembre de 2016 en el portal Navarra.es.

EN CIFRAS

69%

**DE DEPENDIENTES** reciben algún tipo de prestación, mientras el resto, unas 4.300 personas, están aún a la espera.

8.665

**CASOS GRAVES Y MUY GRAVES**

A finales de 2016 había en Navarra 3.307 dependientes de Grado III (los más graves), 5.358 de Grado II (graves) y 5.421 de Grado I (leves).

22

**DE CADA MIL HABITANTES** Es la proporción en la que se reconoce la dependencia en Navarra, inferior a la media nacional, que se sitúa en 26 de cada 1.000.

1.848

**PLAZAS** residenciales hay en Navarra, la mayoría de carácter privado-concertado. Muchas se concentran en el entorno de la Comarca de Pamplona.

## Las “listas de espera” para plaza en residencia

La atención residencial es “la que más cumple con los objetivos personales, sociales y sanitarios de la Ley de Dependencia”, pero “tampoco está para echar cohetes”, expresó ayer Larequi. Por un lado, el número de plazas residenciales ha disminuido un 5%, en concreto, en 68 plazas, quedando en 1.848 el número total, la mayor parte en la modalidad privada-concertada. “Faltan plazas públicas”, afirmó, un problema al que se le añade el del “irregular reparto” de los centros.

De este modo, se generan las listas de espera residenciales,

“fundamentalmente en Pamplona y Comarca, en las que se incluyen a varios cientos de personas a los que les corresponde una plaza pública o concertada y el Gobierno no dispone de ellas. En sustitución otorga una prestación vinculada a servicio, pero ésta no supe los costes de contratar una plaza privada”, desarrolla el informe.

“Muchos pueblos cubren su déficit con traslados desde Pamplona, fundamentalmente cuando las personas dependientes se quedan sin dinero y empiezan a generar deuda”, denuncia.

## La falta de fondos estatales, “gran parte” del problema

Sin “eximir de culpa” al Gobierno foral actual, UGT reconoció ayer que “gran parte de los problemas podrían quedar resueltos si se corrigiera la deficiente financiación” por parte del Estado. El informe cita al vicepresidente Laparra para cifrar en 100 millones el gasto navarro en dependencia, de los que 89 corren a cargo de las arcas forales, y sólo 11, del Estado. En porcentaje, el Estado aporta el 11,2%, cuando la media que reciben las CCAA es del 18,1%, aun así muy lejos del 50% que se comprometió a asumir el Gobierno central cuando nació la Ley de Dependencia.

## Ayudas a las familias en detrimento de servicios

En Navarra “los servicios son muy precarios y escasos”, de forma que en la Comunidad foral se emplean más las ayudas económicas a las familias que los servicios, “más caros y complejos de habilitar”. Así, con el nuevo Gobierno desde 2015, “lejos de mejorar la situación”, los servicios han perdido un 1,22% cuando en el Estado han crecido un 3,35%. “No emplear los servicios es una oportunidad perdida”, valora el sindicato, que recordó que “distintos estudios consideran que, por cada millón de euros invertido en dependencia, se generan 36 empleos directos y estables”.

En cuanto a las ayudas a domicilio, en Navarra son “de una precariedad total”, apunta el trabajo. Además, es un modelo que contribuye a perpetuar “un problema de género”, “porque son las mujeres las que cuidan”, recuerda. “¿Qué va a ocurrir cuando las que tengan que cuidar sean las mujeres de las siguientes generaciones, que trabajan fuera de casa?”, se cuestionó ayer Larequi. “En Navarra viven en su casa más de 10.000 personas dependientes. La mayoría morirán sin haber contado nunca con ningún tipo de servicios de apoyo”.

## 70 expedientes de Renta Social fueron revisados el año pasado

**El Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales de 2017 no contempla novedades respecto al de 2016**

**DN Pamplona**

El Departamento de Derechos Sociales comprobará en 2017 de forma detallada la ocupación real de los centros de personas dependientes, así como la valoración de dependencia de cada uno de los usuarios y los servicios que éstos reciben, haciendo especial hincapié

en la veracidad de los datos facilitados al personal inspector. Estas y otras medidas están recogidas en el Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales en Navarra para el presente año, recientemente publicado en el BON.

Durante 2016 se presentaron ante la Sección de Inspección 28 denuncias sobre el funcionamiento

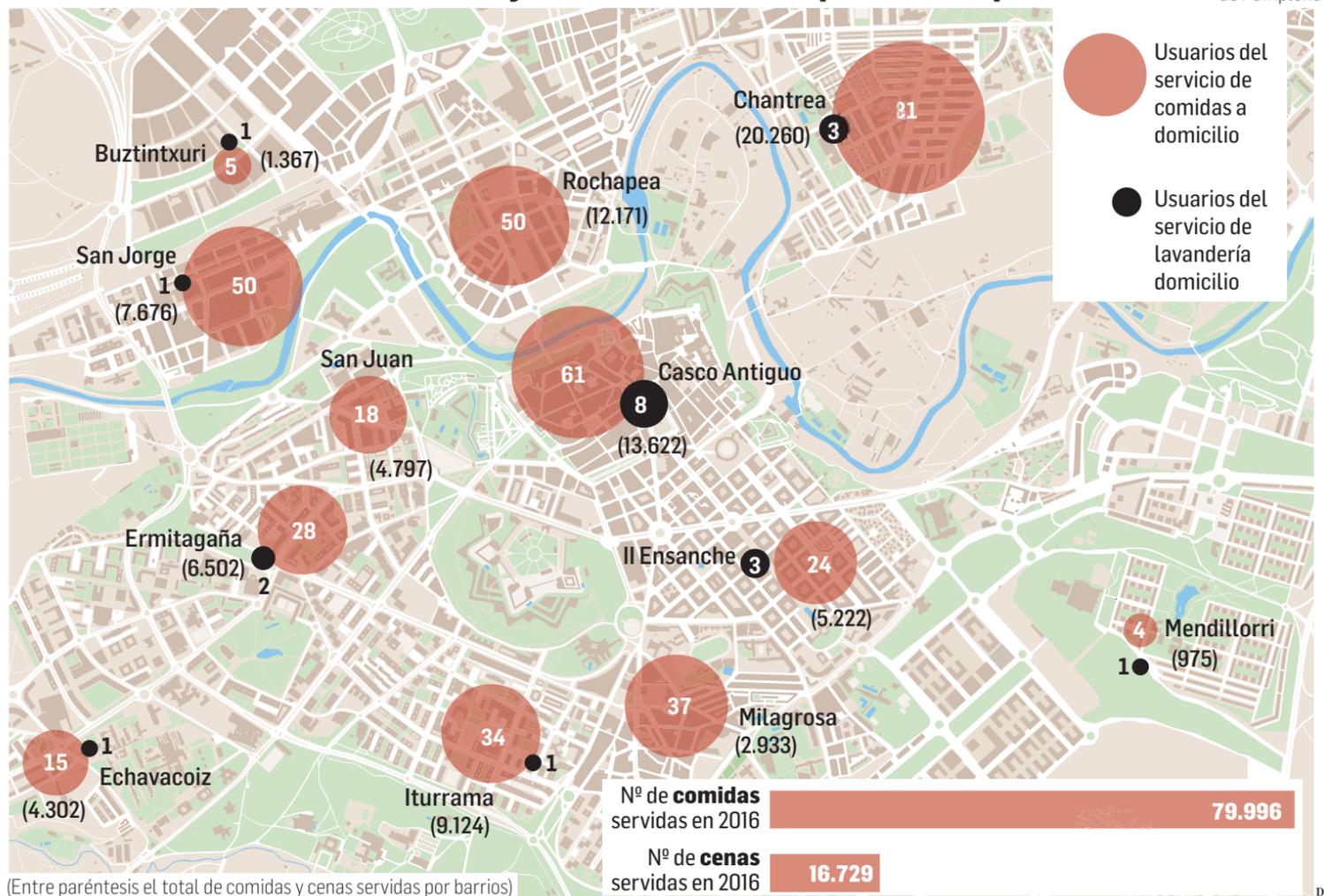
de los centros autorizados en Navarra. De ellas, 27 han sido finalizadas y una ha quedado suspendida, a la espera de pronunciamiento en la vía judicial penal.

Siete de los expedientes tuvieron como resultado alguna advertencia por incumplimientos graves; seis requirieron mejoras, por incumplimientos menos graves; tres tuvieron como resultado traslado a la ANADP por incumplimiento de los pliegos técnicos de los conciertos; diez finalizaron en archivo de actuaciones; y uno finalizó en archivo con traslado a la ANADP al tratarse de un centro público.

Además, durante 2016 se realizó la inspección de 70 expedientes de concesión de Renta de Inserción Social (la actual Renta Garantizada) en los que había indicios de incumplimiento de los requisitos de convivencia o residencia. En 52 de ellos la Policía Foral ya ha realizado el informe correspondiente. Como resultado, se ha suspendido la prestación, con un plazo de alegaciones, en 6 casos; se ha dado de baja la ayuda y se ha realizado el reintegro de las cantidades percibidas de manera indebida en 32 casos; y en 14 casos no se han detectado incumplimientos.

## Usuarios del servicio de comida y lavandería municipal de Pamplona

Fuente: Ayuntamiento de Pamplona



### CLAVES

**Desde 1974.** El SAD, cuya municipalización se aprobó en sesión plenaria el pasado 30 de diciembre, es probablemente el más antiguo de los programas de Atención Primaria de Servicios Sociales en Navarra. Su creación se remonta a 1974 de la mano de Cáritas, Cruz Roja y el Ayuntamiento de Pamplona. En 2008 se constituyó la sociedad ASI-MEC.

**En 1997.** Ese año el servicio fue transferido desde el Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de Pamplona. Inicialmente la gestión se prestaba de manera directa mediante la contratación por parte del Ayuntamiento de Pamplona de personal propio. Posteriormente comenzó la contratación externa de servicios y en 2008 se constituyó la sociedad mercantil Asistencia Municipal en Casa, S.A. (ASI-MEC), manteniendo también la contratación de servicios.

**Asistencia.** El SAD se centra en aspectos como cuidado personal e higiene, movilidad básica, actividades domésticas, actuaciones socio sanitarias, mantenimiento de la vivienda, pudiendo completarse con el servicio de lavandería y de alimentación a domicilio con dietas adaptadas a las necesidades de cada persona.

# Los usuarios de atención domiciliaria recibieron en 2016 más de 96.000 comidas

**El 35 por ciento de los menús se distribuyeron por el Casco Antiguo y el barrio de la Chantrea**

**El Ayuntamiento ultima la adjudicación de este servicio y también el de lavandería, que tuvo 24 usuarios en 2016**

**DIANA DE MIGUEL**  
Pamplona

410 personas recibieron el año pasado el servicio de comidas a domicilio del Ayuntamiento de Pamplona, una de las prestaciones integradas dentro del Servicio de Atención a Domicilio (SAD), recientemente municipalizado. Son alrededor del 35% de los usuarios que a lo largo de 2016 atendió este servicio: 1.139 personas con dificultades para valerse por sí mismas para realizar las actividades de la vida diaria. Se trata, en la mayoría de los casos, de personas mayores de 65 años e ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI) a los que esta asistencia les permite poder seguir viviendo en su casa.

Durante el pasado ejercicio se repartieron un total de 96.725 menús (79.996 comidas y 16.729 cenas), el 35% de los

cuales se distribuyeron entre los usuarios del SAD del Casco Antiguo y la Chantrea que recibieron, en conjunto, 33.882 comidas.

El análisis por barrios de las personas que a lo largo de 2016 utilizaron este servicio evidencia un reparto muy desigual (ver gráfico de la página) que pone de relieve dónde se concentran las mayores necesidades asistenciales de la ciudad. Tras el Casco Viejo y la Chantrea, la mayor demanda se sitúa en la Rochapea, San Jorge y Milagrosa, que suman 137 usuarios. Muy lejos de la que se registran en los barrios más jóvenes de la ciudad como Buztintxuri o Mendillorri, con 5 y 4 demandantes, respectivamente.

### Una veintena de dietas

La distribución domiciliaria de los alimentos se realiza de lunes a sábado durante todo el año entre las 8 y las 13 horas (el sábado se realiza el reparto correspondiente al fin de semana) e incluye una veintena de dietas diferentes para atender las necesidades socio sanitarias de los usuarios. Así, durante la semana del 23 al 29 de enero se sirvieron un total de 21 dietas (desde blanda sin sal, a hipocalórica, pasando por laxante o gástrica) entre las 260 personas que esa semana demandaron el servicio.

El Ayuntamiento de Pamplona

última estos días la adjudicación de este servicio de atención de domicilio (el plazo de presentación de ofertas concluyó el 13 de febrero), con un gasto anual máximo con IVA de 521.400 euros que excluye las ofertas que superen los 7 euros por comida y 4 por cena, IVA excluido. Los menús deberán estar compuestos de primer y segundo plato, postre y pan, que irá debidamente embolsado. El nuevo contrato no comenzará hasta el próximo 1 de abril por lo que la empresa que se haga cargo del servicio a partir de entonces servirá este año un máximo de 73.500 servicios (60.000 comidas y 13.500 cenas), según la documentación que figura en el portal de contratación del Gobierno de Navarra.

### Valoración de propuestas

En la valoración de las propuestas presentadas se otorgarán hasta 40 puntos a la calidad nutricional, teniendo en cuenta aspectos como el aporte y el equilibrio de nutrientes, la fruta fresca y los lácteos incluidos, la adaptación de las dietas a las necesidades de salud de los usuarios o la rotación de los menús.

Con hasta 35 puntos se valorará la oferta económica, con hasta 20 el programa por trabajo y, por primera vez, con 5 puntos el impacto medioambiental de la flota de vehículos utilizada para el reparto para lo que se indicará la

media de consumo energético y de la emisión de CO2, siendo el responsable de la Agenda 21 del Ayuntamiento de Pamplona la persona encargada de comprobarlo.

### También la ropa

La alimentación a los usuarios del SAD no es el único servicio asistencial que está pendiente de adjudicación por parte de los responsables municipales. También lo está el de recogida, lavado, planchado y entrega en el domicilio de la ropa personal y de hogar de los usuarios de la atención domiciliaria. Un contrato éste que cuenta con un presupuesto de licitación de 23.660 euros (IVA excluido) realizado sobre la base de un máximo de 1.352 servicios de lavandería anuales con un precio máximo estimado de 17,5 euros (IVA no incluido) de coste semanal. El año pasado lo utilizaron 24 de los usuarios del SAD. Como en el caso del servicio de alimentación, la mayoría (11) residentes en el Casco Antiguo y la Txantrea. Se trata de una prestación semanal en la que se establece un día para la recogida y entrega de la ropa, preferiblemente en horario de 8 a 14 horas.

El Ayuntamiento facilita a los usuarios dos bolsas para la recogida y entrega de la ropa y éstos se encargan de identificar dichas bolsas con el número que se adjudique desde el Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario, responsable del servicio. La ropa entregada debe encontrarse en situación de poder ser lavada en lavadora, es decir que no podrá contener restos de comida o excrementos so pena de ser devuelta al domicilio sin realizar el servicio. Como en el caso del servicio de alimentación, a la hora de adjudicar el servicio se valora el impacto medioambiental de la flota de vehículos. En concreto, el consumo energético y las emisiones de CO2.

1.139

**Beneficiarios** tuvo el SAD durante el año pasado en Pamplona. El servicio está dirigido a la población general del término municipal de Pamplona atendiendo a las personas o unidades convivenciales que se encuentran en algunos de los siguientes grupos:

- a) Personas mayores de 65 años cuya problemática les impida un desenvolvimiento adecuado en las actividades de la vida diaria.
- b) Otros pensionistas (o menores de 65 años) que por sus circunstancias de salud requieran el apoyo personal y social para su desenvolvimiento.
- c) Familias cuya situación socio-económica, cultural o social, aconseje una ayuda domiciliaria para garantizar su normal y armónico desarrollo.
- d) Familias en las que algunos de los miembros tengan una incapacidad temporal (enfermedad, intervención quirúrgica o seguimiento de un tratamiento) que dificulte o imposibilite la adecuada atención de menores, personas ancianas o discapacitadas.

**Renta.** Entre los requisitos para acceder a las ayudas del servicio se valorará que económicamente no dispongan de recursos para hacer frente a la totalidad de la necesidad requerida. Considerándose que no disponen de ella quienes tengan una renta per cápita mensual inferior al 165% del salario mínimo interprofesional vigente.



Varias personas realizan compras en uno de los puestos de verduras del mercado.

CALLEJA

# Bildu perfila un nuevo modelo de gestión para el mercado del Ensanche

**Descarta la autogestión y se inclina, de la mano de los comerciantes, por una vía que comparta la toma de decisiones**

**DIANA DE MIGUEL**  
Pamplona

El Ayuntamiento y los comerciantes del mercado del Ensanche, el único de titularidad municipal que se gestiona desde la sociedad Comiruña ya que tanto el de Santo Domingo, en el Casco Antiguo, como el de Ermitagaña son gestionados por los propios comerciantes, llevan tiempo negociando el nuevo modelo de gestión que adoptará ese espacio si como todo hace indicar las conversaciones llegan finalmente a buen puerto. Por lo pronto, ambas partes dan por descartada la autogestión del espacio por la que abogaban durante la pasada legislatura y se inclinan ahora por una solución intermedia que permita un mayor margen de maniobra a los comerciantes y poder en la toma de decisiones.

Entre las propuestas que están sobre la mesa, según explicó el presidente del mercado, Javier Vergara Salguero, están la modificación del consejo de Administración de Comiruña para que los comerciantes tengan voz y voto en dicho órgano y, también, del reglamento. Esta misma semana los comerciantes celebrarán una asamblea a la que está previsto que asistan representantes del Ayuntamiento para explicar los términos de la negociación y en días posteriores se seguirá perfilando el modelo de gestión del mercado.

Las negociaciones se conocen a raíz de que trascendiera una carta fechada el pasado 24 de enero en la que la concejal de Hacienda Local, Patricia Perales, informaba a Mer-

**La propuesta, que se deberá debatir con el resto de los grupos, obligaría a modificar el consejo de Comiruña**

cairuña del traslado de las oficinas de Comiruña a la sede de Pamplona Centro Histórico. Una decisión que Perales fundamentaba en la decisión del equipo de Gobierno de integrar en una única sociedad a las dos empresas municipales, tal y como denunció la semana pasada la portavoz socialista en el Ayuntamiento, Maite Esporrín que criticó la falta de información y debate previo.

Ayer, este asunto protagonizó una buena parte del debate público de la comisión de Presidencia a

la que los grupos de la oposición llevaron dos declaraciones con el objetivo, por un lado y a propuesta de UPN, de que el futuro de las sociedades municipales se debata en comisión y en sus respectivos consejos de Administración y, por el otro, para que el equipo de Gobierno no adopte ninguna decisión sobre el futuro de Comiruña y el mercado del Ensanche "sin informar y debatir de forma previa, transparente, amplia y participada, tanto en la oportuna comisión municipal como en el consejo de Administración de la sociedad, así como con las personas y colectivos implicados". La primera declaración fue aprobada por unanimidad. La segunda, promovida por UPN, también se aprobó con cinco votos a favor y cuatro en contra.

## Leoz (Geroa) critica la actuación de Perales

**D. D. M.**  
Pamplona

La decisión de Patricia Perales (Bildu) de desvelar por escrito a Mercairuña la intención del equipo de Gobierno de integrar en una única sociedad a las empresas Comiruña y Pamplona Centro Histórico fue criticada ayer por uno de los grupos que sustentan el cuatripartito. Javier Leoz (Geroa) censuró sin tapujos la decisión de Perales y criticó, además, que la edil hubiera hecho oídos sordos a su petición de reunirse con todos los grupos para informar tanto sobre las negociaciones que afectan a Comiruña como al mercado del Ensanche. "No espere a tomar una decisión definitiva. Debemos ir

hablando todos sobre el tema", le espetó después de que Perales se defendiera de sus críticas asegurando que están trabajando sobre una base, analizando aspectos tanto jurídicos como económicos, y que cuando la tengan la darán a conocer al resto de los grupos.

Durante el debate, Leoz desveló que su grupo, aunque lo fue durante la pasada legislatura, ya no se muestra partidario de la gestión directa del mercado, en línea con el criterio defendido por Bildu, pero, sin embargo, muestra sus dudas sobre la propuesta de Perales de que la sede de Comiruña se traslade a la del PCH al considerar que el propio mercado sería una ubicación mucho más óptima.

## El cuatripartito modificará la norma que regula quioscos de prensa y hostelería

**En vigor desde 2015, Perales (Bildu) defiende que si la aplica como está los tres que existen tendrían que cerrar**

**D. D. M.**  
Pamplona

Durante la última sesión plenaria de la pasada legislatura se debatió y aprobó por 26 votos a favor y un único voto en contra, el de la concejal de I-E, la ordenanza que regula la instalación de quioscos en la vía pública, tanto los dedicados a la venta de prensa, como los de hostelería. La normativa entró en vigor poco después, pero los grupos dejaron para un debate posterior el modelo de quiosco que se podrá implantar en Pamplona y también las posibles ubicaciones, entre ellas, la del Paseo de Sarasate que se barajó en su día. Ayer, ese debate volvió al salón de plenos a instancia de UPN que llevó a la comisión de Presidencia una propuesta de declaración para que el equipo de Gobierno diera cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha y exigir el cumplimiento de lo acordado el 27 de noviembre de 2015 en Pleno "porque catorce meses después no sabemos nada", reprochó la regionalista Ana Elizalde.

La edil de Hacienda Local, Patricia Perales, empezó su intervención criticando a Elizalde por presentar una declaración para "pedir una información que se la podíamos haber dado en comisión" y terminó culpando al anterior equipo de Gobierno por haberles dejado una ordenanza que, advirtió, "si la aplicamos tal y como está llevaría al cierre a los tres quioscos que

existen en la actualidad". Perales aseguró, no obstante, que la ordenanza está incluida en el plan normativo anual y que su intención es cumplir el acuerdo plenario aunque, eso sí, modificando la norma para adecuarla a las necesidades de los comercios existentes y permitir la creación de otros nuevos. De momento, apostilló la concejal, "el área no ha recibido ninguna llamada para mostrar interés por esta ordenanza".

**Apoyo unánime**

Aunque la declaración fue aprobada por unanimidad, solo desde el PSN dijeron compartir los motivos de su presentación. Desde Geroa Bai, Javier Leoz, en línea con la manifestado por Perales, aseguró no entener una moción para pedir información aunque quiso dejar claro, frente a lo manifestado por Bildu, que la ubicación de los quioscos de hostelería es política y no del área municipal competente. Alberto Labarga (Aranzadi) por su parte mostró nulo interés por el contenido de la moción porque "la decoración y los colores nos interesan poco". La edil de I-E, Edurne Eguino, que en su día fue la única que voto en contra, no estuvo presente en la sesión.

El debate de la declaración se terminó prolongado durante casi una hora que la oposición aprovechó para poner en cuestión las acciones emprendidas por el cuatripartito en el ámbito comercial y, los grupos que sustentan el cuatripartito, para lamentar la herencia recibida y calificar la nueva política de continuista. Al presidente de la sesión, Aritz Romeo, le tocó lidiar con las quejas de unos y otros por las interrupciones e interpelaciones constantes de los intervinientes.

**VENTA URGENTE DE COLCHONES!**

**HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!**  
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	129 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

**EMBARGOS**  
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

**SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN**  
NO DUDE EN VISITARNOS

**OUTLET COLCHON**  
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

ARTE Pedro Luis Lozano Úriz



Víctor Manzanal, junto a algunas de las obras que expone en el Colegio Mayor Belagua.

MANUEL CASTELLS

## Cuerpos

### 'LOS DESHABITADOS'

Sala: Puerta Gótica. Colegio Mayor Belagua.

Horario: Lunes a viernes de 13:00 a 14:00 y de 19:00 a 20:00 horas.

La muerte es un tema universal que distintas generaciones de artistas han tomado en consideración, a lo largo de los siglos. Es, junto al amor, la guerra, la religión, el poder o la naturaleza, una de las cuestiones principales de la historia del arte y por ello es de agradecer que un joven artista como Víctor Manzanal se interese por ella, ofreciéndonos así, su personal aportación a esta tradición artística.

Las esculturas de Víctor conforman un conjunto simbólico de cuerpos deshabitados. Son una representación plástica original que presenta, metafóricamente, la huella física final de los hombres. Como carcasas en deterioro, sus cuerpos hablan también sobre un equilibrio entre las ideas de ausencia y presencia. En cierto modo aún son

lo que fueron pero por otro lado ya no lo son. Estos cuerpos representan los restos físicos de personas que han dejado de ser.

Enfrentarnos a los cuerpos de Víctor nos produce una fuerte inquietud. En ellos vemos reflejados nuestro propio destino y por lo tanto, en su desnudez y ante su presentación directa y sin ambages, nos sentimos incómodos porque nos obligan a observar la fragilidad física de nuestra vida y el sentido material de nuestros cuerpos que no dejan de ser elementos destinados a la erosión.

No obstante la visión de Víctor no es necesariamente negativa ya que más allá de estos restos deshabitados quiere que encontremos en la trascendencia del ser humano un motivo de consuelo y reflexión, dándonos a entender que el drama de la muerte y la destrucción física de nuestros cuerpos no deja de ser una fase de cambio y renovación.

De esta manera sus organismos deshabitados son como pieles de serpiente ya mudadas,

como crisálidas abandonadas, como envolturas que dejamos atrás, una vez que han cumplido su función en la tierra.

Sus esculturas no son una *vanitas* al uso. No hablan de las consecuencias morales de una vida de excesos o de la fatuidad de los bienes terrenales, simplemente nos invitan a un enfrentamiento directo con nuestra nada física. Nos recuerdan que lejos de la importancia estética, sanitaria o práctica que pudieron tener, los cuerpos, estos revestimientos que tanto nos condicionan y nos identifican en vida, acaban siendo finalmente un elemento, necesaria y obligatoriamente, prescindible en nuestra evolución trascendente.

Sorprende tal vez la seriedad y dureza con la que un artista tan joven se enfrenta a una temática tan extrema. Aun así sus figuras, inquietantes y rotundas, nos hablan de un autor maduro que no tiene miedo a enfrentarse a su propia realidad y la de cuantos le rodean. Y lo hace de un modo riguroso, sensato y plenamente artístico.

## Cuatro días de proyecciones en la Filmoteca

### El cineasta afincado en Navarra Karlos Alastruey presentará dos cortos y un filme

DN Pamplona

La Filmoteca de Navarra ha organizado cuatro días de proyecciones para esta semana, que comienza con la soviética *Aventuras de un dentista* (Elem Klimov, 1965), el filme que cerrará el V festival Cine y Dentistas (20 horas, 3 euros).

Mañana (20 horas, 3 euros, presentación de Ramón Herrera) proseguirá el ciclo Cine imprescindible con la sesión dedicada a los años ochenta, y en concreto la proyección de *Sexo, mentiras y cintas de video* (Steven Soderbergh, 1989). John, un abogado sin escrúpulos, está casado con Ann, una mujer seria e introvertida que, aunque muestra poco interés por el sexo, se siente segura de su matrimonio. John, en cambio, es un adicto al sexo y tiene una aventura con Cinthia, la extrovertida y desenfadada hermana de Ann. La llegada del enigmático Graham, un antiguo compañero de John en la universidad, alterará la vida de Ann.

La película logró varios premios —Sundance, Cannes— y en 2006 fue incorporada al Registro Nacional de Cine de la Biblioteca del Congreso de los EEUU al ser considerada "cultural, histórica o estéticamente significativa".

La sección Filmoteca navarra ofrece el jueves (20 horas, 3 euros) una selección de los últimos filmes de Karlos Alastruey, premiados en varios festivales: *Wordlines*, *Short Lives in a Large Room* y *En algún momento de la noche*. El director presentará sus películas y participará en un coloquio posterior. En *Wordli-*

*nes* (10 minutos), una adolescente lee un libro de Física a la entrada de una iglesia, mientras el cura trata de que asista a misa. Un año antes, una científica encontró a la adolescente perdida en medio del bosque.

En el segundo cortometraje de Alastruey, *Short Lives in a Large Room* (15 minutos), una prisionera adolescente habla sobre algunas contradicciones de las sociedades contemporáneas. Mientras tanto, una serie de mujeres beben de una copa cada vez más pequeña, y una serie de hombres juegan con barro.

Y el filme *En algún momento de la noche* (70 minutos) cuenta la historia de una mujer de 30 años que se despierta en medio de la noche y comienza a repasar algunos episodios de su vida, siendo incapaz de distinguir los sueños de los recuerdos.

### Cine polaco contemporáneo

Finalmente, el viernes comenzará el ciclo dedicado al Cine polaco contemporáneo, con la proyección de *Esas hijas mías* (Kinga Debska, 2015). Es la historia de dos hermanas enfrentadas a una difícil situación familiar en la que están obligadas a reencontrarse y cooperar. Marta es una mujer de éxito, estrella de series de televisión. Sola, cría a su hija. Kasia, maestra de escuela, casada con un inútil a quien no tiene más remedio que mantener, es todo lo opuesto. Cuando sus padres de repente enferman, ambas tienen que cuidar de ellos. La directora Debska cuenta una historia sobre la enfermedad y la muerte, pero lo hace con grandes dosis de ternura, humor e ironía.

La proyección tendrá lugar también a las 20 horas, el precio de la entrada cuesta 3 euros y en esta ocasión el filme de Debska estará presentado por Jesús Artigas.

## Denuncian el cambio de contrato de más de 60 investigadores de la UPNA

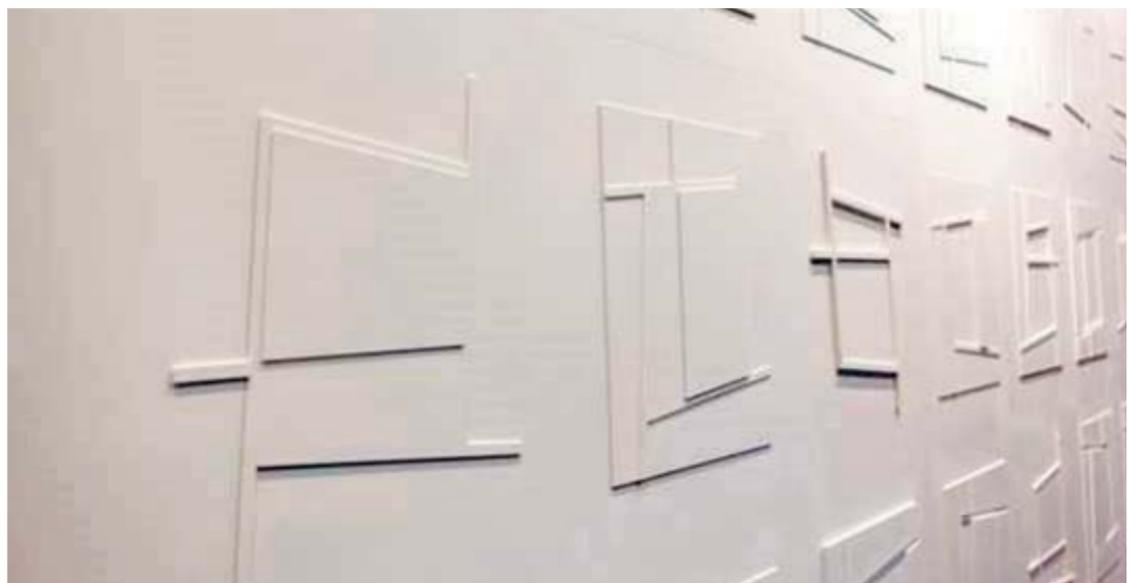
DN Pamplona

El sindicato CCOO ha denunciado en la Inspección de Trabajo y ante la Universidad Pública de Navarra (UPNA) la modificación sin previo aviso del tipo de contrato a investigadores predoctorales, que han pasado de tener un contrato de obra y servicio a otro de prácticas.

La medida afecta a un colectivo de algo más de 60 ayudantes predoctorales de la UPNA, señala el sindicato, que indica que este cambio de codificación en los contratos predoctorales se está reflejando también en la Seguridad Social, en este caso con efec-

tos retroactivos. "Lo que parece sólo un pequeño cambio, simplemente poner en el contrato el código 420 (contrato en prácticas) en lugar del código 401 (contrato por obra y servicio) es la modificación de la calificación del contrato", alerta CCOO.

Indica que el cambio, sin informar a los afectados, podría tener otras consecuencias, como por ejemplo "la duración máxima de dos años, frente a los 4 que dura un contrato predoctoral estándar, la inexistencia de indemnización por fin de contrato o la imposibilidad legal de contratar a personal con experiencia previa en el mismo".



### JUAN MORENO CEDE UN MURAL A LA BIBLIOTECA DE NAVARRA

El artista Juan Moreno ha cedido a la Biblioteca de Navarra un mural por periodo de un año. La obra forma parte del proyecto plástico *Fragmentaciones* y ha sido colocada en la planta 1, en el área de Conocimientos. La obra está dedicada a los seres que su-

fren en el mundo y basada en la segmentación de un cuadrado siguiendo la sección (o proporción) áurea, cuyo valor es un número irracional designado por la letra griega  $\Phi$ , denominada porque fue objeto de intensos estudios por parte del escultor griego Fidias.

Diario de

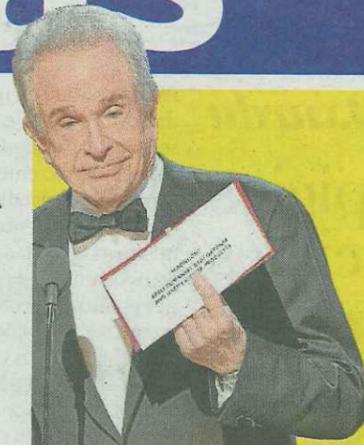
# Noticias

## LA SANIDAD NAVARRA, LA PRIMERA DEL ESTADO EN NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

- Obtiene un 7,29 de puntuación cuando la media es de 6,55
- El 85,1% afirma que Osasunbidea funciona bien o muy bien
- Puntos de mejora: tener cita en el día y la espera en consulta

**SALUD CREA DOS UNIDADES, UNA PEDIÁTRICA Y OTRA PARA ADULTOS, PARA ATENDER ENFERMEDADES RARAS**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



### 'MOONLIGHT' GANA UN OSCAR CON SUSPENSE

UN FALLO EN LOS SOBRES ANUNCIÓ QUE 'LA LA LAND' ERA LA GALARDONADA // P58-60



**EL IMPAGO DEL IRPF POR OSASUNA ENTRE 2010 Y 2012 SERÁ INVESTIGADO**

PÁGINA 48



**EXPOSICIONES Y LIBROS PARA CONMEMORAR LOS 100 AÑOS DE 'TBO'**

PÁGINA 64

## Tumores y trastornos circulatorios, principales causas de muerte

AUNQUE CON UN LIGERO DESCENSO EN LA TASA, EN NAVARRA SE MANTIENE LA TENDENCIA OBSERVADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS // P6



### La era del móvil

EN 2020, TRES CUARTAS PARTES DEL PLANETA USARÁ ESTE SERVICIO // P26 Y 27

Varias personas prueban el renovado Nokia 3310 en el Mobile World Congress (MWC) que se celebra en Barcelona. Foto: Quique García (Efe)

### Barkos reitera que ni suprime símbolos ni impone banderas

**PAMPLONA** - Barkos abogó por derogar la Ley de Símbolos y consensuar una alternativa "no excluyente y que avance en tolerancia y pluralidad". PÁGS. 12 Y 13 EDITORIAL EN PÁG. 3

### VW NAVARRA ADMITE A 19 BOMBEROS COMO FIJOS EN PLANTILLA

PÁGINA 23

### ZALBA DEJA VÍA LIBRE A BELTRÁN PARA PRESIDIR EL PP EN NAVARRA

PÁGINA 14

### TRUMP ANUNCIA MAYOR GASTO MILITAR "PARA GANAR GUERRAS"

PÁGINA 22

# Sociedad

## SALUD CREA DOS UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA ATENDER ENFERMEDADES RARAS

- Estos servicios, uno pediátrico y otro para adultos, se pondrán en marcha en un año
- Unas 38.000 personas padecen una de estas patologías en la Comunidad Foral

✎ Amaia Rodríguez Oroz  
 📷 Iban Aguinaga

**PAMPLONA** – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea pondrá en marcha, en el plazo de un año, dos unidades de referencia especializadas en enfermedades raras para menores y adultos, una patología que a día de hoy afecta a unas 38.000 personas en la Comunidad Foral. Con esta medida, que se recoge en la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Raras de Navarra, se pretende dar una respuesta sanitaria integral al reto que estas enfermedades suponen para cualquier sistema sanitario y cuyos principales objetivos son mejorar la prevención, agilizar el diagnóstico, proporcionar una atención integral continuada y coordinada, prevenir la dependencia, capacitar, empoderar y prestar apoyo a pacientes y familias, que hoy celebran su Día Mundial. Así lo expresó ayer el director general de Salud, Luis Gabilondo, acompañado por la responsable técnica del programa, María José Lasanta.

Desde el punto de vista preventivo, explicó Lasanta, se contempla reforzar el consejo genético a personas y familias con sospecha o diagnóstico confirmado, así como a portadores, siempre que ello implique beneficio para la persona afectada. Estas acciones se suman a otras, como la amplia-



Un grupo de personas, junto a la puerta del edificio materno-infantil del Complejo Hospitalario de Navarra.

ción del test del talón a 6 nuevas enfermedades y el diagnóstico genético preimplantacional. Además, con el fin de acortar el tiempo de identificación y diagnóstico en las enfermedades raras, continuó Lasanta, se van

a incrementar los diagnósticos genéticos presintomáticos y, sobre todo, se va a implantar un Protocolo de Sospecha Fundada de Enfermedad Rara en Atención Primaria.

En el ámbito hospitalario se esta-

blecerán nuevos circuitos asistenciales y se pondrán en marcha dos unidades de referencia especializadas en enfermedades raras, con el objetivo de mejorar su diagnóstico y seguimiento, especialmente en aque-

llas personas a las que la enfermedad afecta a varios órganos o aparatos. Asimismo, se potenciará la figura de la enfermera de enlace y se prevé el desarrollo progresivo de unidades multidisciplinarias por grupos de patologías. Estas prestarán una atención de alta resolución más integral y reducirán el número de desplazamientos al centro hospitalario.

Las enfermedades raras se incorporarán progresivamente a la Estrategia de Crónicos, lo que beneficiará sobre todo a las personas con una afectación más severa al ofrecerles un modelo de atención más proactivo y sociosanitario: la enfermera gestora de casos, el especialista de referencia, un diagnóstico multidisciplinar de necesidades y un plan integral y personalizado de atención sociosanitaria. La identificación inequívoca en la historia clínica del perfil del paciente de afectado, que figure en ella el nombre del especialista de referencia, se considera elemento esencial para garantizar la continuidad y calidad de la atención.

Por otro lado, Salud ha considerado necesario establecer el estatus de Enfermedad Rara No Filiada para que las personas afectadas por alguna patología que la ciencia no ha catalogado con un diagnóstico preciso reciban la misma atención. Asimismo, se aplicará el nuevo Plan de Mejora de la Capacidad Funcional, que trata de prevenir la discapacidad y la dependencia.

**AVANCES EN LA TERAPIA GÉNICA** La doctora Gloria González Aseguinolaza, directora del Programa de Terapia génica del Centro de Investigación Médica Aplicada de la Universidad de Navarra, destaca que "la terapia génica se postula como un tratamiento que ha alcanzado su madurez en la investigación de las enfermedades raras". La terapia génica consiste en modificar la información genética de las células de un paciente para curar su enfermedad. "Ha conseguido curar a decenas de niños con enfermedades raras", destaca Gloria González. ●

## Diversos departamentos del Gobierno foral analizan con Gerna los objetivos para 2017

Representantes de Salud, Educación, Hacienda y Política Social ven necesario un "trabajo interdepartamental"

**PAMPLONA** – La Asociación de Enfermedades Raras de Navarra Gerna se reunió ayer con diversos representantes de algunos departamentos del Gobierno foral para trazar las vías de actuación y fijar algunos objetivos para 2017. En concreto, acudieron a la cita la presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez; Luis

Gabilondo, por parte de Salud; Ander Dombas, del departamento de Educación; Inés Francés, de Política Social; y Javier Zabaleta, de Hacienda. "Es hora de empezar a trabajar de manera conjunta con diversos departamentos del Gobierno para tratar todo lo referente a las personas afectadas por enfermedades raras", subrayó Yolanda Marco, presidenta de Gerna.

Aunque la asociación ya llevaba tiempo trabajando junto a los departamentos de Salud y Educación, ve imprescindible que se sumen todos los esfuerzos posibles para dignificar la vida de estas personas y evitar una

exclusión social. "Una enfermedad rara no afecta solo a la salud de la persona, sino que afecta en todos los ámbitos de su vida", señaló Marco.

Por parte de Salud, como objetivos principales para este 2017 destacan la incorporación de la figura de un gestor de casos y que todas las personas con enfermedades raras tengan su médico de referencia en la sanidad pública. En Hacienda, se marcó como objetivo que estas personas afectadas puedan obtener desgravaciones. En cuanto a lo acordado en Educación, se fijaron como metas la adaptación curricular, las terapias continuadas a

lo largo del año y la incorporación de una enfermera en todos los centros educativos. Por último, en cuanto a las Políticas Sociales, se prevé adaptar las valoraciones de discapacidad e incapacidad laboral a la realidad de las enfermedades raras.

"Todos los departamentos han visto la clara necesidad de trabajar de forma interdepartamental y conjuntamente con Gerna", subrayó Marco, para añadir que durante la reunión se valoró la posibilidad de iniciar un estudio sobre el impacto social que sufren tanto los afectados como sus familiares. –A.R.O.



## El Parlamento foral muestra su apoyo a los afectados

Expresa su compromiso en "aras de sensibilizar" a toda la población sobre la situación de estas personas

**PAMPLONA** — La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una declaración institucional por la que la Cámara se suma a la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras y muestra su voluntad de colaboración con la asociación Gerna y otras asociaciones orientadas al mismo fin. Además, en el texto, presentado por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, el Legislativo expresa su compromiso en "aras de sensibilizar a toda la población sobre la situación que viven las personas y familias afectadas por enfermedades raras".

Asimismo, el texto aprobado por unanimidad por la Junta de Portavoces del Parlamento foral afirma su deseo por "colaborar, en el ámbito de su responsabilidad, con las Administraciones competentes y con las entidades implicadas en la batalla frente a estas enfermedades". Finalmente, el Parlamento de Navarra reconoce y expresa su "máximo apoyo al papel de las asociaciones y fundaciones dedicadas a ayudar a quienes sufren enfermedades raras y a sus familias", y también agradece de manera especial "la aportación del voluntariado dedicado a esta labor, en la importante tarea que vienen desarrollando". — D.N.



Imagen de archivo de la fachada del edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

# Crece al 85,1% los navarros que afirman que Osasunbidea funciona bien o muy bien

La sanidad pública logra en la Comunidad Foral la mejor nota de todo el Estado

✎ Amaia Rodríguez Oroz  
 ✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** — El 85,1% de los navarros y navarras consideran que el sistema sanitario funciona bien o muy bien, una cifra que aumenta respecto a 2015, cuando valoraron de esta manera el funcionamiento del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Así lo pone de manifiesto el último Barómetro Sanitario 2016 elaborado por el Ministerio de Sanidad y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en el que se observa, además, que Navarra es la primera comunidad autónoma en cuanto al nivel de satisfacción por parte de los usuarios del sistema público, que le dan una puntuación de 7,29, similar a la de 2015 (7,38). La media del Estado en cuanto a satisfacción se sitúa en 6,55 puntos.

En general, la mayoría de la población opta por la sanidad pública en caso de necesitar acudir a algún centro sanitario. El barómetro refleja que en caso de tener que acudir a un centro sanitario, el 88,6% de las personas en Navarra se decantaría por el sistema público en Atención

Primaria. Esta cifra, además, es la más alta de todo el estado, y también aumenta respecto a los datos de la Comunidad Foral del año anterior, cuando era el 79,4% el número de personas que optaban por una Atención Primaria pública. Además, el 71,1% de los navarros señala que la atención recibida por su médico de cabecera ha sido más o menos igual a lo esperado, frente al 21,6% de personas que opinan que ha sido mejor y el 3,1% que apunta que ha sido mucho mejor. El 3,7%, por otro lado, señala que la atención recibida ha sido peor.

Asimismo, también el sistema público es el escogido para la Atención Especializada por el 75,1% de personas (también es la cifra más alta de todo el Estado y aumenta frente al año anterior, cuando esta era del 61,7%). Aquí, el 59,9% de las personas opinaron que el trato recibido era más o menos igual a lo que se esperaban; el 29,5% dice que ha sido mejor y el 2,5% que mucho mejor. En cuanto a la hospitalización, el 80,4% de los navarros y navarras optaría también por el sistema público (el año anterior esta cifra era del 69,8%), así

como en caso de requerir atención en urgencias, donde el 72,2% de la población prefiere optar por el SNS-O, frente al 64,1% de 2015.

**ATENCIÓN BUENA O MUY BUENA** Destaca de manera muy positiva la valoración que recibe la Atención Primaria navarra, ya que el 94,4% de los encuestados considera que ha recibido una atención buena o muy buena, una cifra muy elevada y la más alta de todo el Estado. Además, esta valoración también ha

aumentado respecto a la del año anterior (90,3%). En Urgencias, el 91,8% de las personas considera la atención buena o muy buena, siendo también la cifra más alta de todo el Estado (en 2015, valoraron así este servicio el 81,8% de los encuestados). La atención en Consultas Externas y en ingresos hospitalarios también están valoradas como buenas o muy buenas por la mayoría de entrevistados, concretamente por el 89,3% y el 98,8%, respectivamente. En otras cuestiones, el 84% de los navarros indica que la sanidad pública está mejor gestionada si lo hace la Administración Pública, frente al 6,4% de personas que opinan que su gestión sería más eficaz en caso de que una empresa privada tomara las riendas de ello.

**ASPECTOS A MEJORAR** Por otro lado, el 49,9% de los encuestados opinó que el SNS-O funciona bien, aunque es susceptible de mejora. En este sentido, destacan fundamentalmente los aspectos relacionados con los tiempos de acceso a los servicios: la obtención de cita el mismo día que se solicita, si así se desea, en Atención Primaria (tan solo afirman haberla conseguido siempre el 18,4%) y los tiempos de permanencia en salas de espera para entrar en la consulta del especialista (el 4,9% tuvo que esperar más de una hora).

En la opinión sobre el funcionamiento de los hospitales destacan el equipamiento y medios tecnológicos que ofrecen (8,2), la atención del personal de enfermería (8) o la información que reciben los pacientes sobre la evolución de su problema de salud (7,7). ●

### EL DATO

# 7,29

Navarra es la primera comunidad autónoma en cuanto al nivel de satisfacción por parte de los usuarios del sistema público, que le dan una puntuación de 7,29 (el año pasado era de 7,38), mientras que la media estatal se sitúa en 6,55 puntos.

Los representantes junto con miembros de Gerna. Foto: Oskar Montero

# Tumores y enfermedades circulatorias, principales causas de muerte en Navarra

Les siguen las enfermedades respiratorias, las causas externas y las enfermedades del sistema nervioso

**PAMPLONA** – Las principales causas de muerte en Navarra de 2013 a 2015, clasificadas por grandes grupos de patologías, fueron los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio tanto para varones como para mujeres, según los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de Navarra. El tercer y cuarto puesto lo ocupan las enfermedades respiratorias y las causas externas en el caso de los varones, y las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos y las enfermedades del sistema respiratorio en las mujeres.

En el caso de los hombres, los tumores son responsables de 207,7 defunciones por 100.000 habitantes, y las enfermedades del sistema circulatorio han causado la muerte de 129,7 de cada 100.000 personas, en ambos casos de 2013 a 2015. En mujeres, los tumores y las enfermedades circulatorias causan 102,9 y 77,1 decesos, respectivamente, de cada 100.000 personas.

La tercera causa de muerte en los hombres son las enfermedades respiratorias, con 55,7 defunciones por 100.000 habitantes, una tasa que entre las mujeres se reduce al 25,2. Las enfermedades del sistema nervioso ocupan el tercer lugar entre las mujeres, con 26,1 decesos por 100.000 personas. Las muertes por causas externas, caídas accidentales y accidentes de tráfico, entre otras, son entre los hombres 2,4 veces más frecuentes que entre las mujeres, con 33,8 y 14,3 fallecidos por 100.000 habitantes, respectivamente.

Respecto al periodo anterior (2012-2014), las tasas de mortalidad según causa se mantienen estables. En el



Personal sanitario traslada a un paciente en el pabellón de Oncología del CHN. Foto: Iban Aguinaga

caso de los hombres, los descensos más significativos se dan en las muertes por enfermedades circulatorias, que descienden 5,3 puntos. También las muertes por enfermedades del sistema respiratorio descienden, en este caso 4,2 puntos. Por el contrario, aumentan 3,1 puntos las muertes por enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y se elevan 2,8 puntos las muertes por enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.

En el caso de las defunciones de

mujeres los descensos más importantes se dan en las enfermedades del sistema circulatorio (-2,3 puntos) y del sistema digestivo (-1,6 puntos). Los aumentos más significativos se dan en las muertes debidas a causas externas de mortalidad y en las causadas por trastornos mentales y del comportamiento (3 y 1,7 puntos respectivamente).

**SE MANTIENE LA TENDENCIA** En el estudio del periodo 2000-2015 se observa que las principales causas

de muerte en Navarra mantienen la misma tendencia en los últimos años. Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio son, en promedio, las dos primeras causas de defunción en todo el periodo de estudio, tanto en hombres como en mujeres.

La tasa de mortalidad por tumores disminuye ligeramente en hombres y en mujeres. El descenso de las producidas por enfermedades circulatorias es más evidente, sobre todo para los varones. Aunque las prin-

cipales causas de muerte son las mismas para hombres y mujeres, las tasas masculinas son más altas.

Las causas con mayor sobremortalidad masculina fueron las externas (fundamentalmente caídas accidentales, suicidios y accidentes de tráfico), con una relación de 2,4 muertes de varones por cada mujer. En el caso de las muertes provocadas por enfermedades del sistema respiratorio la relación es de 2,2 muertes de hombres por mujer, al igual que por cada mujer que fallece por tumores mueren 2 hombres.

A un nivel más detallado de causas de defunción, las enfermedades cerebrovasculares y las clasificadas como otras enfermedades del corazón ocupan las primeras posiciones. Entre los tumores, los responsables de una mayor mortalidad son los de tráquea, bronquios y pulmón, seguidos de los de colon y, en menor medida, el de páncreas, estómago, próstata, mama y de los tejidos linfáticos.

En el caso de los hombres los tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón son los que han causado más muertes, además de las enfermedades cerebrovasculares y otras enfermedades de corazón. También la enfermedad de Alzheimer y los trastornos mentales orgánicos, senil y presenil son causas frecuentes.

Entre los fallecimientos de mujeres, las causas más frecuentes son las enfermedades cerebrovasculares, otras enfermedades del corazón y el alzhéimer. Otras causas frecuentes son los trastornos mentales orgánicos, senil y presenil y el tumor de tráquea, bronquios y pulmón. – D.N.

## El Gobierno revisará la ocupación real de los centros de dependientes

El departamento de Derechos Sociales también comprobará la valoración de los usuarios y los servicios que reciben

**PAMPLONA** – El departamento de Derechos Sociales comprobará en 2017 de forma detallada la ocupación real de los centros de personas dependientes, así como la valoración de cada uno de los usuarios y los servicios que éstos reciben, haciendo especial hincapié en la veracidad de los datos facilitados al inspector.

Estas y otras medidas están recogidas en el Plan de Inspección en materia de Servicios Sociales en

Navarra para este año, que además contempla, entre otras actuaciones, un especial control de los servicios de estancias diurnas, de los servicios de atención a menores de tres años en el domicilio de las cuidadoras y de los Centros Ocupacionales de discapacidad.

El objetivo del plan, que no presenta diferencias significativas con el de 2016, es asegurar que las personas destinatarias de los servicios sociales reciban una atención adecuada y de calidad, y que se respeten sus derechos, especialmente en el caso de las personas usuarias de centros residenciales.

Para ello, el Servicio de Calidad e Inspección de la Dirección General

del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las políticas sociales realizará inspecciones ordinarias a centros residenciales y de día de todas las áreas (mayores, menores, dependencia, exclusión y enfermedad mental).

En relación con la Renta Garantizada, como se recoge en el propio Plan de Inspección, se recabará la ayuda de las policías de Navarra para controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario de esta prestación, con especial incidencia en la convivencia y la residencia. También se inspeccionará el cumplimiento de los ratios de personal necesarios y la asistencia al trabajo del personal. – D.N.

## 3.148 personas estaban pendientes de prestación a finales del año 2016

El Gobierno de Navarra corrige un informe sobre dependencia presentado ayer por el sindicato UGT

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra señaló ayer que eran 3.148 las personas pendientes de prestación a finales de 2016, y no 4.332 como transmitió el sindicato UGT en un informe sobre atención a la dependencia. Además, el Gobierno de Navarra aseguró que las personas que reciben servicios o prestaciones en Navarra eran en esa fecha 10.322 y

no 9.754 como afirmó erróneamente el sindicato. Asimismo, resaltó el Gobierno foral, había otras 524 personas en Navarra que recibían servicios aun sin tener la condición de persona dependiente.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, declaró que "resulta lamentable que un informe que se pretende serio no se moleste en solicitar datos al Gobierno de Navarra y, lo que es peor, ni siquiera se haya percatado de que estos datos son públicos y están a disposición de toda la sociedad en la página web del Gobierno de Navarra". – D.N.

# A un paso de Europa

LOS ALUMNOS NAVARROS ANDREA SÁNCHEZ Y SATURNINO SOLA ASPIRAN A UNA BECA EUROPA. HAY 300 FINALISTAS Y 50 PLAZAS

Un reportaje de G. Montañés Fotografía cedidas

Solo les falta un paso. Los estudiantes navarros de 2º de Bachiller Andrea Sánchez Sarrías y Saturnino Sola Giménez, ambos de 17 años, están entre los 300 expedientes que optan a una de las 50 becas Europa. Sánchez, alumna de San Cernin, y Sola, de Jesuitas, ven cerca el final de un proceso que arrancó el curso pasado y que les permitiría visitar diferentes ciudades en Europa antes de empezar su vida universitaria.

"Quise optar a la beca para probar, pero ese viaje lo veía lejos. Hay mucha gente que aspira a esta beca y me sorprende su expediente y su capacidad", explica Sánchez. Sola, por su parte, afirma que no siente presión por estar ya cerca del final (esperan conocer el resultado en un mes): "No, ninguna. Siento la misma que si me hubieran eliminado en la primera fase".

El proceso empezó poco después del inicio del curso pasado, cuando estaban en 1º de Bachiller. Desde la organización, encabezada por la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) y la División Global Santander Universidades, destacan que se selecciona al

alumnado (con una nota media de alrededor de un 9,7 en 1º de Bachiller) de entre 4.378 centros educativos de España. En las distintas fases del proceso, estos estudiantes respondieron a un cuestionario sobre su personalidad, participaron en un debate en grupos, grabaron un vídeo sobre qué se dirían a sí mismos en veinte años, elaboraron un proyecto individual sobre las personas refugiadas que después finalizaron en grupo y, por último, presentaron el resultado este pasado fin de semana... Y así hasta quedarse en casi 300 estudiantes, que aspiran a las 50 plazas finales.

**UN VIAJE POR EUROPA** El programa, según recordó la organización, permite que sus participantes recorran ciudades como Alcalá de Henares, Bolonia, Londres, Oxford, París, Heidelberg y Santiago de Compostela. Allí, asistirán a conferencias y debates, harán turismo y conocerán a diferentes personalidades. La idea es acercarse al ambiente universitario poco después de dejar el instituto.

Hace un año, una navarra formó parte de esa expedición. Fue María

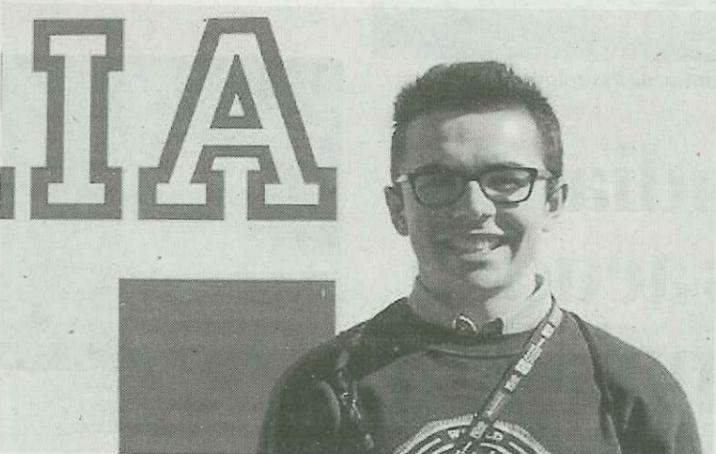


Andrea Sánchez Sarrías estudia en el colegio San Cernin.

"La verdad es que cuando empezamos el proceso no pensaba que sería tan complejo"

"Quise probar pero veía el viaje muy lejos, por el nivel de otros aspirantes y por su capacidad"

ANDREA SÁNCHEZ SARRÍAS  
Estudiante de 2º de Bachillerato



Saturnino Sola Giménez, de 17 años, es alumno de Jesuitas.

"Esta beca busca motivarte, sirve de preparación antes de acudir a la universidad"

"Siento la misma presión ahora, cerca del final, que si me hubieran eliminado al principio"

SATURNINO SOLA GIMÉNEZ  
Estudiante de 2º de Bachillerato

Álvaro Martínez, estudiante del colegio San Cernin. Esta experiencia de una compañera de colegio precisamente animó a Sánchez a dar el paso: "La verdad es que cuando empezamos no pensé que el proceso sería tan complejo". "Mi sensación es que buscan un perfil, ven cómo te desenvuel-

ven en grupo... y buscan motivarte, que sirva de preparación antes de la universidad", añade Sola.

Sánchez valora ahora si estudiar un doble grado vinculado a Económicas y Relaciones Internacionales con peso del inglés, y si podrá hacerlo en la Universidad de Navarra o en

la Carlos III de Madrid. Sola, por su parte, quiere hacer Ingeniería en Tecnologías Industriales en la Universidad Pública de Navarra. Ambos coinciden en que, en un año intenso como 2º de Bachiller, lograr la beca Europa sería "una experiencia" a añadir a su formación. ●

## Un 'think tank' de la UN, entre los mejores del mundo según un ranking

Un estudio de la Universidad de Pensilvania destaca de nuevo al equipo de investigadores del NCID



Luis Ravina dirige NCID. Foto: cedida

**PAMPLONA** - El Navarra Center for International Development (NCID) de la Universidad de Navarra es uno de los mejores think tanks del mundo por segundo año consecutivo, según el Global Go To Think Tank Index Report de 2016 de la Universidad de Pensilvania (EEUU).

El NCID, que pertenece al Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de la UN, constituye el único centro español en la categoría de los mejores think tanks afiliados a una universidad, donde ocupa el puesto 58 de 88, según destacó ayer la UN en una nota. Para la elaboración del ranking se han analizado 6.846 think tanks.

El NCID lo constituye un equipo interdisciplinar de investigadores,

entre economistas, politólogos y sociólogos, que promueven soluciones viables a situaciones de pobreza extrema en países en vías de desarrollo de África, Asia y América Latina. -E.P.

## El Parlamento acoge un pleno infantil sobre la convivencia

**ALDEAS INFANTILES** - 73 escolares de los centros navarros Teresa Beltrán de Lis (Cadreira) y Santa Vicenta María (Cascante) participarán mañana en un pleno infantil en el Parlamento de Navarra en el que reflexionarán sobre el respeto, la convivencia y el rechazo de la violencia. Será a las 11.00 horas, según adelantó ayer Aldeas Infantiles SOS. -D.N.

## CCOO denuncia un cambio de contrato en personal de la UPNA

**INVESTIGACIÓN** - CCOO ha denunciado en Inspección de Trabajo y ante la Universidad Pública de Navarra la modificación del tipo de contrato a investigadores predoctorales, que habrían pasado de tener un contrato de obra a otro de prácticas. La medida, según señaló ayer el sindicato en una nota, afectaría a un colectivo de algo más de 60 Ayudantes Predoctorales de la UPNA. -Efe

## La UPNA acogerá los días 8 y 9 de marzo su XVI Liga de Debate

El evento se dirige a estudiantes matriculados en el centro y el plazo de inscripción finaliza el día 2

**PAMPLONA** - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) celebrará su XVI Liga de Debate el 8 y 9 de marzo con las redes sociales y la libertad de expresión como tema de análisis. El plazo de inscripción en este torneo, que reparte tres premios en metálico, finaliza este próximo jueves, día 2 de marzo.

El equipo ganador tendrá la oportunidad de representar a la UPNA en la IX Liga de Debate Universitario del Grupo 9 de Universidades (G-9), que estará organizada por la Universidad de las Islas Baleares y tendrá lugar del 22 al 24 de marzo. Además, uno de los miembros del equipo vencedor también representará a la UPNA en el III

Torneo de Discursos del G9, que se celebrará durante ese mismo torneo.

La Liga de Debate Universitario de la UPNA se organiza desde el Vicerrectorado de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales y cuenta con la colaboración del Parlamento de Navarra. El equipo ganador obtendrá un premio de 700 euros, mientras que el segundo recibirá 500 y el tercero, 300. Además, el torneo incluye el Trofeo Joaquín Pascal al mejor orador.

Esta liga está dirigida a estudiantes de la Universidad Pública de Navarra matriculados en estudios oficiales durante el curso 2016-17. Los concursantes podrán presentar su solicitud de manera conjunta, como grupo de debate ya constituido, o individualmente para formar un grupo de debate con otras personas que también se hayan inscrito así. -E.P.

# Economía



Campa de Volkswagen Navarra, en Landaben. Foto: Patxi Cascante

## VW ADMITE A 19 BOMBEROS COMO FIJOS EN SU PLANTILLA

● Acepta solo a los empleados que demandaron este reconocimiento y el resto depende de ESC ● Serán dados de alta el 13 de marzo ● El jefe de Bomberos de VW, Simón Santamaría, se ha jubilado

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – Volkswagen Navarra anunció ayer al comité que admitirá a los 19 bomberos que demandaron ser incluidos en la plantilla. Pero, lo hará de manera provisional hasta que no se pronuncie el Supremo sobre esta cuestión, informaron fuentes sindicales. Este personal pasará a formar parte de la plantilla a partir del 13 de marzo, como fijos y con la categoría de oficiales de segunda.

Sin embargo, VW no ha aceptado a todo el equipo de bomberos sino a los 19 que inicialmente demandaron a la compañía; por lo que el resto, unos 16, continuarán en la empresa ESC Servicios Generales. Los trabajadores demandantes solicitaron depender de Volkswagen porque aunque pertenecían a una firma externa –primero a Merkor Emergencia y posteriormente a ESC– desempeñaban sus funciones exclusivamente en la factoría de

Landaben. Los 19 bomberos desarrollaban su actividad en VW entre 2003 y 2015 a través de Merkor Emergencia y Seguridad (mercantil que se disolvió tras no ver renovado su contrato con VW, su único cliente) y, después, a partir de julio de 2015, con ESC Servicios Generales, del Grupo Prosegur, que se adjudicó esta actividad y subrogó los contratos de trabajo.

Los tribunales reconocieron el derecho de estos bomberos porque, entre los motivos, recibían órdenes de dos empleados de VW: el coordinador de mantenimiento y el jefe de bomberos y jefe de la Policía Municipal de Pamplona, Simón Santamaría, que se jubiló el 31 de enero. La dirección y el comité se reunirán a finales de esta semana en la comisión de salud laboral, ya que las condiciones laborales de parte del equipo de bomberos van a cambiar al incorporarse a la plantilla de VW. A partir de ahora, se registrarán por el convenio de la factoría;

### EN BREVE

● **Contratación.** La próxima semana se seguirá negociando sobre el acuerdo de contratación.

● **Propuesta de CGT.** CGT ha presentado una propuesta para el pacto sobre contratación basada en diez puntos: la empresa debe facilitar a toda la parte social información sobre los planes quinquenales de plantillas y producciones de VW Navarra; los puestos fijos deben ser cubiertos por indefinidos y no eventuales; VW informará sobre la bolsa actual de trabajadores; las dos bolsas de empleo deben ser similares en tamaño; todos los solicitantes deben estar inscritos como demandantes de empleo o de mejora de empleo en el SNE; creación de una comisión mixta para velar por el cumplimiento de la normativa y canalizar las quejas, además de que el comité debe conocer todas las pruebas de acceso y la justificación explicada en los casos negativos; documentación de todas las fases del proceso; los candidatos se seleccionarán en base a su cualificación; la remuneración debe ser acorde al puesto de trabajo; y aplicar la discriminación positiva en las solicitudes de la web.

situación que va a ocasionar una desigualdad con el resto de compañeros que continuarán con las condiciones de ESC. Además, no solo los bomberos acudieron a los tribunales por este motivo sino también informáticos y personal médico que están a la espera de resolución judicial. Así, estos últimos están pendientes de lo que dictamine el Supremo, dijeron las fuentes sindicales consultadas.

**350 COCHES MÁS** Por otra parte, la dirección y el comité mantuvieron ayer la reunión de calendario, en la que VW anunció que la producción iba a aumentar en 350 coches más, hasta fijar el programa del Polo en los 166.050 vehículos hasta junio. Pero fuentes sindicales detallaron que este incremento ya se está absorbiendo con la producción diaria actual, que se encuentra en los 1.451 coches. Por ese motivo, si el ritmo de fabricación diaria se mantiene en esta cifra hay margen de poder hacer 2.000 más y llegar a los 168.000, contaron estas fuentes.

La dirección también anunció a la parte social que a finales de semana se presentará el calendario general de la plantilla para el lanzamiento del nuevo Polo. VW se comprometió a entregar los calendarios particulares de cada trabajador el 15 de marzo, pero los sindicatos van a intentar que se adelante esta fecha. ●

### Abierto el período de preinscripción para los cursos de Forem

**FORMACIÓN** – Forem, el centro de Formación y Empleo de CCOO, ha puesto en marcha la convocatoria de cursos subvencionados por el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Empleo dirigidos prioritariamente a personas ocupadas que se quieran formar entre marzo y junio. Las personas interesadas pueden consultar el listado de cursos en cualquiera de las oficinas que tiene Forem en Mutilva, Tudela, Estella, Tafalla o San Adrián, así como en la web [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org), donde también pueden realizar la preinscripción, cuyo plazo ya se ha abierto. – E.P.

### Estado y CCAA plantean que la renta agraria sea prioritaria en la nueva PAC

**REUNIÓN** – El Estado y las comunidades autónomas coincidieron ayer en llevar a Bruselas el mantenimiento de la renta de los agricultores como prioridad para la nueva programación de la PAC, que regirá a partir de 2020 y cuyo debate ya se ha iniciado. Así lo explicó el secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, al término del Consejo Consultivo de Agricultura. En el encuentro, participaron los consejeros de Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha y Galicia, y por videoconferencia, Navarra, Cantabria, Baleares, Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura y Castilla y León. – Efe

### Más de cien personas asisten a una jornada de Intia sobre agricultura ecológica

**ACTO** – Un centenar de profesionales del sector agrario asistió recientemente a la jornada sobre cultivos en invernadero y nuevas tendencias en agricultura ecológica organizada por Intia. En el transcurso de la jornada, los participantes escucharon varias ponencias técnicas sobre material vegetal y comercialización de productos hortícolas ecológicos, y posteriormente visitaron en la finca de la entidad en Saraguda, los ensayos en invernaderos realizados con las estrategias de producción del proyecto *Life AGROIntegra* para minimizar el riesgo medioambiental de los productos fitosanitarios mediante el empleo de alternativas más sostenibles. – E.P.

# Trabajadoras de Caprabo, en huelga

Solicitan la readmisión de 18 empleadas por el cierre de cuatro establecimientos cuya clausura se hará efectiva mañana

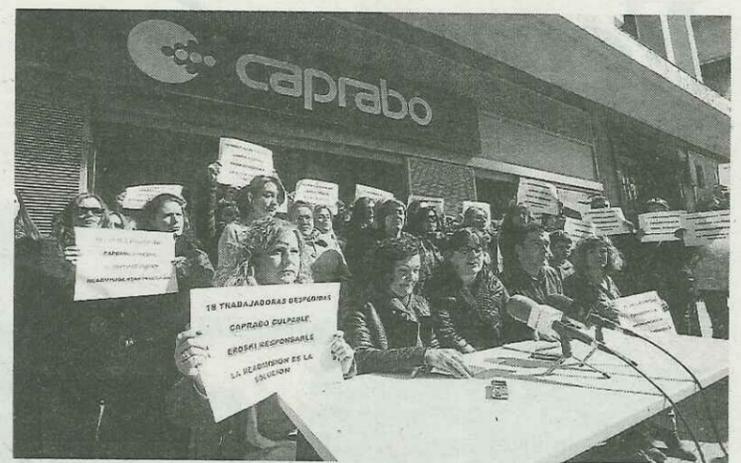
**PAMPLONA** - Las trabajadoras de Caprabo iniciaron ayer una huelga indefinida para exigir la readmisión de las 18 empleadas que han sido despedidas por el cierre de cuatro establecimientos en Navarra, que se hará efectivo mañana. Un grupo de trabajadoras, entre las que se encontraban las 18 despedidas, se concentraron ayer en un supermercado, pertene-

ciente al grupo Eroski, en la calle Oite de Pamplona, uno de los cuatro que va a cerrar. La presidenta del comité, Eoli Esparza (LAB), y la delegada de ELA Cristina Arias leyeron un comunicado en el que se destaca que hay disposición en la representación social para buscar "alternativas".

La empresa, afirmaron, "no ha dado señales de vida" desde una reunión el

14 de febrero. Solicitaron ayer al vicepresidente Manu Ayerdi que convoque una reunión urgente a tres partes, con su mediación, para buscar soluciones a los 18 despidos. La sindicalista Esparza consideró que Eroski "está primando a trabajadoras cooperativistas y también a sus tiendas" y que a las empleadas de Caprabo les está "dejando morir poco a poco".

Las 18 trabajadoras perjudicadas por esta decisión suman una media de 20 años en la empresa, indicó una de las afectadas. -Efe



Momento de la rueda de prensa celebrada ayer. Foto: Patxi Cascante



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↓ -0,16% 5.334,53 En el año: 9,68%	<b>CAC 40</b> ↓ -0,00% 4.845,18 En el año: -0,35%	<b>DAX</b> ↑ 0,16% 11.822,67 En el año: 2,98%	<b>DOW JONES*</b> ↓ -0,09% 20.802,49 En el año: 5,26%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 0,16% 3.309,30 En el año: 0,57%	<b>FTSE 100</b> ↑ 0,13% 7.253,00 En el año: 1,54%	<b>BRASIL*</b> ↓ -1,18% 66.662,10 En el año: 10,68%	<b>COLOMBIA*</b> ↑ 0,03% 9.943,11 En el año: -1,61%
--	--	--	--	--	--	--	--

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-02-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
NATRA	5,73	0,83
URBAS	5,26	0,02
TALGO	4,07	4,78
EZENTIS	3,45	0,60
PRISA	3,23	4,80
TUBACEX	2,88	3,21
ERCROS	2,47	3,49
AZKOYEN	2,43	8,00

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
MONTEBALITO	-6,36	2,65
NATURHOUSE	-5,04	4,65
CORREA	-4,46	2,46
EUROPAC	-4,43	5,94
A. DOMINGUEZ	-4,08	4,94
ALMIRALL	-3,76	15,10
RENO MEDICI	-3,53	0,33
GRAL.ALQ.MAQ	-3,12	0,31

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	54.564.349
B.POPULAR	34.303.802
CAIXABANK	28.591.518
SANTANDER	24.716.303
B. SABADELL	23.638.289
TELEFONICA	20.618.085
IBERDROLA	20.519.666
BANKIA	19.383.458

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,113
\$ EEUU	1,0626
Yen	118,97
Libra	0,85179
Franco Suizo	1,06798
Corona Noruega	8,8626
Corona Sueca	9,5766

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	157,80	3,88	5,09
▲ AIR LIQUIDE SA	102,45	0,29	-3,03
= AIRBUS SE	68,35	0,00	8,77
▼ ALLIANZ SE-VINK	163,45	-0,18	4,11
▲ ANHEUSER-BUSCH I	102,95	0,10	2,39
▼ ASML HOLDING NV	115,35	-0,26	8,16
▼ AXA	22,07	-0,56	-7,98
▲ BANCO SANTANDER	5,06	0,16	1,98
▲ BASF SE	87,70	0,39	-0,69
▲ BAYER AG-REG	104,30	0,05	5,22
▲ BAYER MOTOREN WK	84,52	0,32	-4,77
▲ BBVA	6,13	0,94	-4,41
▲ BNP PARIBAS	54,74	0,11	-9,60
▲ CRH PLC	32,15	2,27	-2,44
▼ DAIMLER AG	68,74	-0,03	-2,80
▲ DANONE	62,71	0,10	4,17
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,41	-1,49	6,72
▼ DEUTSCHE POST-RG	32,14	-0,12	2,91
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,34	-0,58	-0,12
▲ E.ON SE	7,32	2,48	9,25
▲ ENEL SPA	4,06	1,50	-3,06
▲ ENGIE	11,50	2,49	-5,07
▲ ENI SPA	14,36	0,42	-7,18
▼ ESSLOR INTL	108,25	-0,46	0,84
▼ FRESSENIUS SE & C	75,43	-0,32	1,58
▼ IBERDROLA SA	6,27	-0,16	0,58
▼ INDITEX	29,95	-0,84	-7,65
▼ ING GROEP NV	12,93	-0,77	-3,29
▲ INTESA SANPAOLO	2,19	5,49	-9,73
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,04	-0,91	0,05
▲ KONINKLIJKE PHIL	28,27	1,05	-2,52
▼ LVMH MOET HENNE	189,85	-0,45	4,66
▼ L'OREAL	175,30	-0,14	1,10
▼ MUENCHENER RUE-R	178,05	-0,06	-0,89
▲ NOKIA OYJ	4,84	0,58	5,58
▲ ORANGE	14,26	-1,07	-1,18
▲ SAFRAN SA	65,77	0,41	-3,87
▲ SAINT GOBAIN	45,08	1,60	1,86
▼ SANOFI	80,43	-0,19	4,59
▼ SAP SE	87,76	-0,24	5,98
▲ SCHNEIDER ELECTR	64,16	0,20	-2,95
▲ SIEMENS AG-REG	122,20	0,37	4,62
▲ SOC GENERALE SA	41,54	0,25	-11,15
▼ TELEFONICA	9,60	-0,16	8,79
▼ TOTAL SA	47,24	-1,04	-3,04
▼ UNIBAIL-RODAMCO	215,15	-0,78	-5,12
▲ UNILEVER NV-CVA	44,62	0,31	14,07
▼ VINCI SA	67,44	-0,07	4,23
▲ VIVENDI	16,52	1,19	-8,53
▼ VOLKSWAGEN-PREF	140,00	-0,88	4,99

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	13,91	0,18	4,63
▼ ACCIONA	69,90	-1,24	-0,04
▲ ACERINOX	13,41	1,78	6,39
▲ ACS CONST.	29,60	0,94	-1,40
▲ AENA	135,15	0,15	4,24
▲ AMADEUS IT	43,75	0,97	1,34
▲ ARCEL.MITTAL	8,42	1,34	19,77
▼ B. SABADELL	1,38	-0,65	4,01
▲ B.POPULAR	0,81	2,01	-11,55
▲ BANKIA	0,92	0,55	-5,15
▲ BANKINTER	7,24	0,18	-1,59
▲ BBVA	6,13	0,94	-4,41
▲ CAIXABANK	3,23	0,72	2,99
▼ CELLNEX	14,20	-0,70	3,92
▲ DIA	5,08	1,50	8,90
▼ ENAGAS	23,14	-0,34	-4,06
▲ ENDESA	19,97	0,43	-0,77
▲ FERROVIAL	17,16	1,27	1,00
▲ GAMESA	21,06	0,31	9,31
▼ GAS NATURAL	18,10	-0,41	1,09
▼ GRIFOLS	20,79	-0,14	10,12
▼ IBERDROLA	6,27	-0,16	0,58
▼ INDITEX	29,95	-0,84	-7,65
▲ INDRA A	11,88	1,32	14,12
▼ INT.AIRL.GRP	6,16	-1,11	20,04
▲ MAPFRE	2,89	0,77	-0,28
▲ MEDIASET ESP	11,04	0,68	-0,94
▲ MELIA HOTELS	12,09	0,92	9,12
▼ MERLIN PROPERTIES	10,89	-0,09	5,42
▲ RED ELE.CORP	17,15	0,44	-4,32
▼ REPSOL	13,80	-0,18	2,79
▲ SANTANDER	5,06	0,16	1,98
▼ TEC.REUNIDAS	35,40	-1,27	-9,14
▼ TELEFONICA	9,60	-0,16	8,79
▲ VISCOFAN	49,28	-0,27	5,18



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,94	-4,08	50,61
▲ ABENGOA	0,19	0,52	3,19
▲ ADVEO	3,97	0,76	16,42
▼ ALMIRALL	15,10	-3,76	2,30
▲ AMPER	0,26	0,76	19,46
= APERAM	48,00	0,00	10,17
▲ APPLUS	10,84	0,98	12,28
▲ ATRESMEDIA	10,88	0,55	4,72
▲ AXIA REAL STATE	13,35	0,38	-3,40
▲ AZKOYEN	8,00	2,43	36,29
= B.RIOJANAS	4,27	0,00	4,15
= BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
= BAYER	104,20	0,00	5,95
▼ BIOSEARCH	0,71	-0,70	19,33
▲ BOLSAS Y MER	29,10	0,09	3,95
▼ CAF	35,42	-0,45	-7,52
▼ CIE AUTOMOT.	17,98	-0,33	-2,89
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,79	-2,10	3,05
▼ CODERE	0,68	-1,45	-10,53
▲ COEMAC	0,58	0,86	7,34
= COR.ALBA	43,20	0,00	0,82
▼ CORREA	2,46	-4,46	41,26
▼ D. FELGUERA	1,22	-0,81	8,93
= DEOLEO	0,26	0,00	10,87
= DINAMIA	9,03	0,00	0,00
▲ DOMINION	3,51	1,65	12,05
▼ EADS NV	68,35	-0,15	9,19
▼ EBRO FOODS	19,32	-0,18	-2,96
▲ EDREAMS	3,49	1,10	17,17

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ELECINOR	9,26	-0,43	3,12
▲ ENCE	2,56	0,98	2,19
▲ ERCROS	3,49	2,47	89,67
▼ EUROPAC	5,94	-4,43	13,05
▲ EUSKALTEL	8,91	0,75	5,84
▲ EZENTIS	0,60	3,45	15,38
▲ FAES	3,36	0,90	0,00
▲ FCC	8,60	0,03	13,89
▲ FERSA	0,60	0,84	20,00
▲ FLUIDRA	5,04	1,82	16,67
= FUNESPAÑA	6,20	0,00	-3,13
▼ G.CATALANA O	31,13	-0,73	0,06
▲ G.E.SAN JOSE	3,57	1,13	10,53
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,31	-3,12	10,71
= GRAL.INVERS.	1,85	0,00	1,65
▲ HISPANIA	12,08	0,54	7,86
▲ IBERPAPEL	28,61	1,67	24,99
▲ INM. DEL SUR	9,69	2,22	22,50
▼ INM.COLONIAL	6,90	-0,80	4,86
= INVPSA	0,25	0,00	25,00
▼ LABORAT.ROVI	13,95	-2,04	13,14
▼ LAR ESPAÑA	7,22	-0,29	2,73
= LIBERBANK	1,00	0,00	1,52
▼ LINGOTES ESP	17,60	-0,42	23,98
▲ LOGISTA	21,26	0,45	-3,36
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	25,51	-0,70	3,07
▼ MONTEBALITO	2,65	-6,36	60,61
▲ NATRA	0,83	5,73	22,96
▼ NATURHOUSE	4,65	-5,04	-2,10

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTELES	4,28	-0,81	11,44
▼ OBR.H.LAIN	3,15	-1,74	-4,28
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,68	-3,07	-0,92
= PRIM	8,92	0,00	0,22
▲ PRISA	4,80	3,23	-8,57
▼ PROSEGUR	5,40	-2,53	-9,09
▼ QUABIT INM.	2,30	1,64	23,76
▼ REALIA	0,88	-1,69	1,74
▼ REIG JOFRE	3,76	-0,27	20,51
▼ RENO MEDICI	0,33	-3,53	5,47
▲ RENTA 4 BCO.	5,71	0,35	-2,73
▼ RENTA CORP.	1,92	-2,54	4,63
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,30	1,41	3,60
▲ SAETA YIELD	8,15	0,02	0,23
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,38	0,29	-13,30
▼ SNIACE	0,30	-1,96	-4,15
▼ SOLARIA	1,08	-2,71	40,52
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▲ TALGO	4,78	4,07	5,80
▲ TECNOCOM	4,54	0,33	8,21
▲ TUBACEX	3,21	2,88	17,58
▲ TUBOS REUNID	0,97	0,52	12,14
▲ URBAS	0,02	5,26	66,67
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	51,65	-0,67	5,41
▼ VOCENTO	1,40	-0,36	12,90
▼ ZARDOYA OTIS	7,56	-0,26	-5,85

**H**ace más de tres décadas que comenzó a hablarse de ella y la obra de Itoiz-Canal de Navarra sigue siendo motivo de debate, en ocasiones apasionado. La asociación ATTAC reunió ayer en el civivox de Iturrama, en Pamplona, a cuatro voces distintas, que aportaron su visión y también su documentación acerca de un proyecto que habla de agua, de necesidades de riego y de consumo humano. Pero también de industria, de desarrollo económico, de paisaje y medio ambiente. Y que ilustra como pocos el choque entre los dos modelos de entender la agricultura: uno quizá más tradicional, vinculado al territorio y a las pequeñas explotaciones. Y otro donde tiene cabida explotaciones agrarias mucho mayores, con superiores rendimientos y con una menor presencia humana. “Una agricultura sin agricultores”, definió Imanol Ibero, presidente de EHNE Navarra, uno de los cuatro ponentes de la charla. Junto a él, Félix Chueca, presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra; Julen Mendiguren, técnico de URA, Nueva Cultura del Agua e Idoia Ederra, técnica de INTIA.



Imanol Ibero, Julen Mendiguren, Blas Simón, Idoia Ederra y Félix Chueca, ayer en Pamplona.

*El diagnóstico*  
**Cuánta agua necesita La Ribera de Navarra**

Con sus matices, estas dos visiones se encontraron ayer en Pamplona. “En la Ribera siempre ha habido agua para el riego”, explicó Julen Mendiguren, técnico de Ura y contrario a la ampliación de una obra que, en estos momentos, concluye en Pitillas en su primera fase y se ha ramificado en dirección a Tierra Estella en una primera ampliación. Una racionalización de los regadíos, un mejor aprovechamiento del embalse de El Ferial y la toma de agua del nacimiento del río Queiles, dijo Mendiguren, permitirían dar agua a las 90.000 personas que viven en la zona. La representante de Intia, sin embargo, precisaba esta afirmación: hay agua, pero no en suficiente cantidad como para atender la demanda de boca y de riego que supondría la transformación de entre 10.000 y 15.000 hectáreas de secano en nuevo regadío. “Para ello es necesario traer agua del Canal de Navarra”, señaló, si bien matizaba que se puede completar con otras fuentes.

Mendiguren había definido el informe hecho por Intia como “técnico y también político”, algo que fue rechazado tanto por Ederra como por el propio Félix Chueca, quien respondió a Mendiguren en lo que tiene que ver con el embalse de El Ferial. “Este no es un embalse cualquiera, que se va rellenando con el cauce del río, sino que toma agua de la acequia que baja de Yesa. El 30% entra por presión natural y el resto hay que bombear y solo se puede emplear de octubre a abril”.

El otro informe aportado desde el Gobierno, realizado por Nilsa, también fue criticado por Mendiguren, al considerar que se estaba sobredotando de agua La Ribera. “360.000 personas de la Mancomunidad de Pamplona gastamos en agua de boca, industria y servicios unos 30,2 hec-

# Cuatro miradas al Canal de Navarra

REPRESENTANTES DE SECTORES VINCULADOS AL CANAL Y AL AGUA DEBATIERON AYER SOBRE LA MAYOR OBRA PÚBLICA DE NAVARRA

Un texto de Juan Ángel Monreal | Fotografía Iban Aguinaga

tómetros cúbicos. Y Nilsa prevé para La Ribera, con 90.000 personas, 18,5 hectómetros cúbicos”, dijo. Ya en el turno de intervenciones entre el público, le replicó Iñaki Urricelqui, de Nilsa. “Para empezar, el nivel de eficiencia que se alcanza en la Mancomunidad de Pamplona, con apenas un 10% de volumen incontrolado (perdido), es muy alto. Estamos hablando de que en La Ribera supera el 40% y se pretende dejar en el 20%, pero no será fácil rebajarlo más. Y hay que tener en cuenta que la industria de la zona es la que más agua consume. Dos empresas de la zona van a consumir este año más de un millón de metros cúbicos de agua cada una”. Urricelqui no las citó, pero ambas empresas son la papelera de Buñuel (Sofidel) y las plantas congeladoras de Congelados de Navarra. Ambas firmas están creciendo con intensidad en los últimos años.

*El dinero*  
**El gasto anual y el periodo en que se paga**

Hubo una coincidencia casi general. El coste del Canal de Navarra se come casi una tercera parte del presupuesto anual del Departamento

de Desarrollo Rural, por lo que esta cantidad (unos 22 millones de euros) debería ser asumida por otros departamentos del Gobierno. “Como el Canal de Navarra era prioritario, el Gobierno anterior suprimió partidas destinadas a las explotaciones ganaderas, las Cumas (cooperativas), la modernización de explotaciones, los alimentos ecológicos o los consejeros reguladores”, explicó el presidente de EHNE.

Los regantes también tienen sus reclamaciones. “La obra no se puede pagar ni en 30 años, porque va a ser usada durante mucho más tiempo, ni solo con las hectáreas actuales. Poner en marcha las 22.500 hectáreas de la primera fase costó 460 millones de euros. Las 15.000 hectáreas de la ampliación de la primera fase, unos 25 millones. Es un dato”, dijo Félix Chueca, quien coincide con el Ejecutivo foral en que el Gobierno de Madrid debe poner dinero en Canasa, tal y como ha hecho el Gobierno de Navarra con sus 77 millones de euros. Ampliar la base de regantes y la inyección de dinero que debería hacer el Estado habrían de servir para mejorar la ruinoso situación financiera de Canasa, que ya ha consumido todos los recursos propios con los que contaba para

hacer frente a esta obra.

Todas las opciones de financiación están abiertas con vistas a la segunda fase del canal, explicó Idoia Ederra en referencia al peaje en la sombra con el que se paga hasta ahora la zona regable. “Estamos viendo que entran en juego empresas constructoras, con intereses en el hormigón, que con empresas privadas y que son empresas corruptas, que tienen sedes en paraísos fiscales, que nos están defraudando a todos”, dijo Mendiguren.

*La primera fase*  
**Críticas de unos y satisfacción de regantes**

Imanol Ibero, presidente de EHNE, fue uno de los más contundentes. “La primera fase fue un verdadero despropósito por cómo se hizo, a los agricultores que no querían entrar en los regadíos se les expropiaba o se les trasladaba a otro secano. Y muchos abrazaron el riego como si fuera la panacea y quizá no han obtenido los rendimientos esperados. Aquello llevó a grandes hipotecas e incluso los técnicos de la administración hicieron de comerciales en todo aquel proceso”. Ibero recordó situaciones como la vivida en Oli-

“El Gobierno central debe poner la parte de dinero que le toca en Canasa”

**FÉLIX CHUECA**  
Presidente de la comunidad de regantes

“No podemos pensar en el agua como un bien solo económico: estamos dejando morir los ríos”

**JULEN MENDIGUREN**  
Técnico de URA

“Sin llevar agua de Itoiz no es posible transformar 10.000 o 15.000 hectáreas”

**IDOIA EDERRA**  
Técnico de Intia

“Por este camino vamos directos al desastre, a una agricultura sin agricultores”

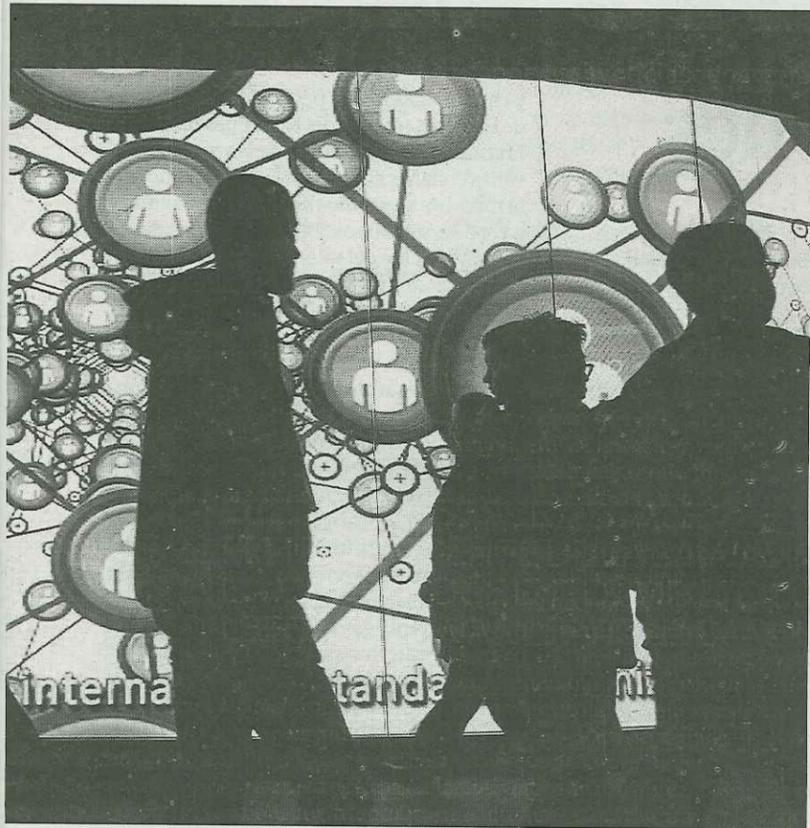
**IMANOL IBERO**  
Presidente de EHNE

te, donde en cinco años “hubo que hacer dos concentraciones parcelarias distintas”. Félix Chueca prefería ver el lado positivo: “Se está regando un 88% de la superficie y creemos que aún puede crecer, aunque nunca se llegue al 100%. En la ampliación de la primera fase se han creado zonas específicas para pequeños regadíos y es verdad que se está cultivando maíz transgénico, pero apenas es el 10% del total”.

*El agua como recurso*  
**Dos modelos de desarrollo frente a frente**

“Estamos dejando morir los ríos, los acuíferos. El agua no es solo un recurso económico”, defendió Mendiguren, quien recordaba que la sobreexplotación y el desarrollo de una agricultura intensiva han terminado con los pozos y los acuíferos que jalaban la margen derecha del Ebro, desde donde era posible abastecerse. “Hoy esas aguas tienen nitratos, sulfatos, restos de productos fitosanitarios que se emplean y se filtran”, dijo. La segunda fase va a profundizar en este modelo, “que lleva al desastre”, señalaba Ibero en relación al futuro que aguarda a muchas pequeñas explotaciones del sur de Navarra. “Se dicen cosas sobre el riego que no son ciertas. Nosotros hemos conseguido con riegos a manta la misma o mejor eficiencia que con el goteo o la aspersión”, dijo Chueca, quien recordaba que la ampliación de la primera fase revitalizará el Arga y sobre todo el Ega: “Se van a liberar 55 hectómetros cúbicos de agua que hasta ahora se empleaban en los actuales regadíos”, dijo. ●

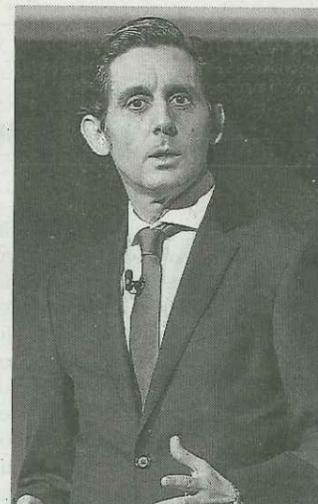
## CONGRESO DE MÓVILES DE BARCELONA



### PRIMERA JORNADA

#### LAS PANTALLAS, PROTAGONISTAS

●●● Greenpeace, presente. Grandes pantallas de alta resolución, cámaras dobles y hasta conectividades 5G fueron las principales innovaciones de teléfonos desveladas ayer en Barcelona. Fabricantes como Sony, ZTE, Ericsson, Panasonic y Acer presentaron sus novedades en una jornada inaugural en la que también reivindicaron su protagonismo operadoras como Vodafone y fabricantes de coches como Seat o Ford. Pero la reivindicación medioambiental también tuvo su hueco este domingo en Barcelona: Greenpeace desplegó una pancarta e interrumpió momentáneamente el evento de Samsung para pedir un modelo más racional de consumo de tecnología –en el que se puedan reparar y reutilizar los terminales– y exigir a la compañía surcoreana que presente un plan de reciclaje del retirado Note 7.



José Mª Álvarez-Pallete. Foto: Efe

#### Movistar y Vodafone subirán sus tarifas

Las compañías ofrecerán más datos para mantener su competitividad en el mercado

**BARCELONA** – Movistar volverá a subir los precios de sus paquetes convergentes Fusión, en esta ocasión en las tarifas Fusión+ y Fusión Contigo, que pasarán a costar cinco euros más a partir de abril a cambio de más datos móviles.

Según informó José María Álvarez-Pallete, presidente de Telefónica, en el marco de la estrategia de la operadora de “dar más por un poco más”, la compañía va a mejorar las prestaciones de ambas tarifas con más gigas de datos móviles, “con un cambio en las condiciones de precio”.

Por su parte, el consejero delegado de Vodafone España, Antonio Coimbra, señaló que la operadora está trabajando en ajustar los precios de su oferta “en breve” para mantener su competitividad, lo que probablemente incluya ofrecer más datos y nuevas mejoras a sus clientes, tras los últimos movimientos llevados a cabo por Telefónica y Orange.

Coimbra remarcó que algunos de sus competidores se han movido recientemente en cuestiones de oferta, “alguno de forma más agresiva”, y a ellos les toca garantizar que presentan una oferta competitiva para sus clientes.

Coimbra adelantó que ofrecerá un mayor volumen de datos a sus clientes del que tenían hasta ahora, pero agregó que podrían anunciarse otras cosas en su intención de diferenciarse del resto. En este sentido, incidió en que adelantar cualquier precio sería un “error estratégico” porque daría información a su competencia. – E.P.

#### El IPC interanual se mantiene en febrero en el 3%

El dato adelantado de inflación refleja la caída del 19% de la electricidad en la primera quincena del mes

**MADRID** – El Índice de Precios de Consumo (IPC) bajó un 0,3% en febrero respecto al mes anterior y mantuvo su tasa interanual en el 3%, igualando el registro de enero, cuando los precios de la luz y de las gasolineras llevaron a la inflación a niveles de hace cuatro años y medio.

Según el indicador adelantado publicado este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el comportamiento de la tasa interanual del IPC de febrero ha destacado la bajada de los precios de la electricidad.

El precio de la electricidad en España se abarató más de un 19% durante la primera quincena de este mes con respecto al mismo periodo de enero, lo que representa en el recibo eléctrico de los hogares acogidos al Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) una rebaja del 7%. – E.P.

#### Anticorrupción no solicitará el ingreso en prisión de Rato

La Fiscalía pedirá medidas cautelares para Blesa por su responsabilidad en la gestión de las ‘black’

**MADRID** – La Fiscalía Anticorrupción presentó ayer un escrito en la Audiencia Nacional en el que solicita que se convoque una vista para acordar medidas cautelares contra el expresidente de Caja Madrid y principal condenado por las tarjetas *black* Miguel Blesa, si bien no realiza ninguna petición sobre su sucesor en el cargo Rodrigo Rato, condenado a cuatro años y medio de prisión por el mismo caso.

La solicitud de Anticorrupción se conoce después de que el pasado jueves la Sala de Lo Penal hiciera pública la sentencia en la que condena a los 65 acusados a penas de cárcel que van desde los 3 meses hasta los 6 años por delito continuado de apropiación indebida debido al uso personal que hicieron con las tarjetas opacas al fisco.

La condena por las *black* considera a Blesa y Rato los máximos responsables de este sistema de remuneración. – E.P.

Por otro lado, según el estudio, se calcula que las tecnologías y los servicios móviles representaron el 4,4% del PIB global en 2016, lo que equivale a alrededor de 3,3 billones de dólares de valor económico. La GSMA prevé que esta cifra se incremente hasta superar los 4,2 billones de dólares en 2020, lo que supone el 4,9% del PIB mundial previsto.

El ecosistema móvil empleaba directa e indirectamente a 28,5

millones de personas en 2016, una cifra que se espera se incremente hasta los 30,9 millones en 2020.

**DÍA TRIUNFAL** El MWC fue inaugurado por Felipe VI y el presidente catalán, Carles Puigdemont. Esta primera jornada marcada por la masiva afluencia de visitantes desde primera hora de la mañana.

El Rey y Puigdemont han estado juntos durante todo el recorrido, que

ha durado cerca de hora y media, y en cada uno de los puntos en donde se han detenido para conocer el funcionamiento de las distintas aplicaciones tecnológicas.

El Mobile World Congress afronta hoy su segunda jornada con numerosos actos y ruedas de prensa que han convocado compañías de diferentes sectores como NEC, Qualcomm, Cisco, Telefónica, Kaspersky y Wikipedia. – Efe

#### El Nokia 3310 vuelve al mercado actualizado con cámara de fotos

Nokia presentó un *remake* del Nokia 3310 en forma de actualización de hardware y software. Un pequeño huesito con conexión 2G y el tradicional software Nokia Series 30+ (Symbian) de Nokia para sus teléfonos “no tan inteligentes” que, por 49 euros, incorpora doble tarjeta SIM y una batería que aguantará más de 20 días en reposo. Cuenta también con una pantalla de 2,4 pulgadas, una cámara de 2 megapíxeles. – D.N.



#### Sony convierte cualquier mesa o pared en una tablet con Android

El Xperia Touch de Sony es un pequeño aparato con forma de rectángulo que esconde dos sorpresas: un proyector de imagen que convierte una cualquier superficie plana en una tableta con Android. El sistema, con un precio que lo aleja de muchos

bolsillos (1.500 euros) tiene un aire de experimento pero su funcionamiento es simple. Un potente proyector crea una imagen sobre una superficie plana, y un juego de sensores infrarrojos detecta el movimiento de nuestros dedos. La pantalla no es de una gran resolución: 1366 x 768 pero puede extenderse hasta 80 pulgadas en su totalidad. Según los representantes, su fecha de salida será “en primavera”. – D.N.

# Tribunas

## La preocupación por las pensiones

POR Javier Echeverría Zabalza

**T**ras dos reformas que han reducido la capacidad adquisitiva de los y las pensionistas y han retrasado la edad de jubilación, nos quieren volver a meter el miedo en el cuerpo con la insostenibilidad de las pensiones. De nuevo estamos sometidos a una fuerte ofensiva que nos dice que cada vez vamos a ser más las personas mayores y menos las jóvenes. El famoso problema demográfico. Más para cobrar y menos para trabajar. Por lo tanto, el sistema es insostenible. ¿Solución? Planes de pensiones privadas para complementar las públicas. Pero, ¿qué hay de cierto en todo esto?

La situación no es nueva. En los años 90 del siglo pasado también tuvimos una fuerte ofensiva en el mismo sentido. Y con el mismo argumento: el problema demográfico. Se iban a hundir las pensiones públicas y teníamos que hacernos planes privados. A nosotros nos prometían supuestas ganancias, mientras que ellos se aseguraban suculentos beneficios con las comisiones de gestión: 1.830 millones al año, según Edmundo Fayanas. ¿Y en qué han quedado nuestras ganancias? De acuerdo a los datos de Fayanas, los planes de pensiones invertidos en renta variable se revalorizaron una media de 1,36%, y los de renta fija un 1,25%. Pero, como a esa rentabilidad hay que restar un 0,8% de la comisión de gestión y el efecto de la inflación, tenemos que, según la OCDE, la rentabilidad media ha sido de un -0,9% para el período 2008-2012. El único aliciente de los planes de pensiones, según Adicae, es la desgrava-

ción fiscal. Pero en realidad, esa desgravación es más bien un aplazamiento del pago de impuestos, ya que cuando rescatas el dinero de tu plan, tendrás que pagarlos. Hasta la Unión Europea exige que se eliminen estas desgravaciones fiscales debido a su nula rentabilidad social. La consecuencia de todo esto es que, en cuanto surge la crisis del 2008, se va dejando de hacer planes privados. No han logrado que estos fondos despegaran aquí. Sin embargo, de nuevo vuelven a la carga. Pero antes de la crisis hubo una burbuja financiero-inmobiliaria, a consecuencia de la cual el paro bajó, se creó empleo, el consumo creció... y el endeudamiento creció mucho más. Sobre todo el de los bancos y empresas; pero también el de las familias. ¿Y el careareado problema de las pensiones? Se difuminó. El Fondo de Reserva llegó hasta los 67.000 millones de euros en 2011. Y, según Albino Prada, de ATTAC, ese Fondo de Reserva sería ahora de 519.000 millones de euros, si en el pasado los sucesivos gobiernos no hubieran realizado transferencias al Estado desde los superávits del sistema de Seguridad Social para sostener la sanidad y otras políticas públicas. ¿Y qué fue del gravísimo problema demográfico? Pues que vinieron 6 millones de inmigrantes y adiós problema demográfico. Aunque es cierto que cada vez somos más las personas mayores y que la tasa de natalidad es demasiado baja - también habría que cambiar las políticas actuales para solucionar este problema-, todavía tenemos un amplio margen de crecimiento del porcentaje del PIB destinado a pensiones si comparamos con la situación y perspectivas de otros países europeos. La amenaza para la sostenibilidad de las pensiones no es demográ-

fica sino política: las políticas que impiden tener un empleo suficiente y de calidad. Decía que vuelven de nuevo a la carga induciendo el miedo con la insostenibilidad de las pensiones públicas y tratando de convencerlos de que hay que bajar el poder adquisitivo de los y las pensionistas, atrasar la edad de jubilación, fomentar los planes privados... Pero analicemos brevemente estas dos últimas políticas. Atrasar la edad de jubilación es un enorme contrasentido. Tenemos 4,3 millones de personas en paro y se retrasa la edad de jubilación, se aumenta la jornada y las horas extras, y se precariza el empleo. ¿Resultado? Gran parte de la juventud no tiene trabajo, cada vez tenemos peores condiciones de jubilación y también es cada vez peor el empleo para quien tiene la suerte de tenerlo. Todas y todos, mal. Si importaran las personas, las políticas serían justo al revés: fomento de empleo de calidad, salarios más altos, topes a los chantajes con la deslocalización de empresas, reparto del trabajo con criterios de solidaridad, apoyo a autónomos y pequeñas empresas, políticas de redistribución vía fiscalidad y servicios públicos... Contra toda lógica social y económica, se concentra el empleo en lugar de repartirlo, se bajan salarios y se precariza el empleo cuando se necesita más demanda, se implementan políticas que reducen cotizaciones y recaudación cuando se necesitan más ingresos. ¿Y qué pasa con el fomento de las pensiones privadas? Pues lo mismo: las únicas que ganan son las entidades financieras. Ya hemos visto el resultado que están dando en el Estado español. Chile lleva sufriendolas unas cuantas décadas. Es la base de su sistema de pensiones,

ya que apenas tienen pensiones públicas desde Pinochet (menos del 10%). Pues bien, según Edmundo Fayanas, el 91% de las pensiones privadas chilenas cobran solamente 330 dólares, la mitad de su salario mínimo. Esto, traducido a España, sería unos 350 euros mensuales, subida reciente del salario mínimo incluida. Las pensiones públicas deberíamos defenderlas con uñas y dientes. Todas las personas: mayores, jóvenes y maduras. Porque si no lo hacemos, cada vez estarán peor. Son viables, si fuera necesario en algún momento, están los presupuestos del Estado para aportar la financiación complementaria necesaria. Pero hay que hacer que el sistema actual de solidaridad intergeneracional funcione. Y para eso es necesario aplicar políticas de empleo, salarios, cotizaciones, impuestos... que sean adecuadas para tener empleo suficiente y de calidad, y también para tener unas pensiones dignas y una renta garantizada digna para quienes la necesite. Insisto, el problema no es demográfico. Si las personas nativas en edad de trabajar no son suficientes, vendrán personas de fuera. Como ya sucedió en los 90 y en los primeros 2000.

¿Preocupación por las pensiones? Depende. Si seguimos apoyando a fuerzas políticas que aplican políticas de austeridad, que realizan reformas que nos llevan al paro y a la precariedad, que ponen las políticas de promoción de empleo en último lugar, que implementan políticas regresivas de fiscalidad, que fomentan ayudas a las empresas vía reducción de cotizaciones y que impulsan los planes de pensiones privados, entonces sí que nos debemos preocupar seriamente por las pensiones públicas. Pero, si nos implicamos social y políticamente y obligamos a cambiar las actuales políticas, no tendría por qué haber motivos de preocupación. ●

El autor es miembro de Podemos-Ahal Dugu

## Terroristas en Altsasu

POR Josu Iraeta

**I**nicialmente la intención de este trabajo no pretende secuenciar los acontecimientos que dieron comienzo el 15 de octubre en los que dos guardias civiles y sus parejas fueron agredidos en un bar de Altsasu y la posterior calificación de los hechos como delito de terrorismo. La intención es otra, este trabajo pretende sacar a la luz la inducción, el dolo que busca la interpretación policial, que más tarde -con frecuencia- toma cuerpo en sentencias judiciales. La finalidad política que busca la policía en estos y otros hechos similares tiene su raíz en una definición policíaca de terrorismo auspiciada desde el Federal Bureau of Investigation que afirma: "El terrorismo consiste en una utilización ilícita de la fuerza y la violencia contra personas o bienes con el objetivo de intimidar u obligar a un gobierno, población civil o a una parte de ella, a la persecución persistente de objetivos políticos y sociales". Conociendo -como conocemos- la precariedad respecto a los derechos civiles y ciudadanos en que vivimos en Euskal Herria desde hace muchas, muchas décadas, puede afirmarse que para caracterizar como

acto terrorista situaciones como la de Altsasu, se apela a un criterio de interpretación de triste memoria en el derecho penal: la analogía; concretamente la analogía de intención. Y es aquí donde se percibe la "siembra" policial, ya que con más o menos cambios hacen suya los textos vigentes. Afortunadamente existen, hay caminos más razonables de aplicar el derecho, como recuerda una antigua fórmula latina que expresa el sentido y los límites de todo derecho penal "garantista". Fue allá por el siglo XVIII, cuando Cesare Beccaria, uno de los más importantes e influyentes inspiradores del movimiento de reforma del antiguo Derecho Penal, quien en su ensayo *De los delitos y las penas* afirmaba: "Nullum crimen sine lege; nula poena sine lege". No hay crimen sin ley; no hay pena sin ley. Este principio básico pretende que la infracción sea definida con la mayor precisión, dado que las autoridades sólo pueden disponer de un margen muy estrecho de interpretación. De no ser así, se vaciaría de sentido, ya que, si fuera posible una interpretación amplia del enunciado de una ley, actos de otra índole -como el de Altsasu- podrían ser asimilados a actos criminales en función del interés de las autoridades o de ciertos aparatos del Estado. A estas alturas del trabajo, pudiera ser oportuno citar un

viejo y reaccionario proverbio español que dice: "Quien roba un huevo, roba un buey". En una interpretación analógica, un acto cualquiera, irrelevante, es asimilado a un acto punible. Existe pues, el riesgo de una desviación interesada. La razón la encontramos en que, cada vez más a menudo, la policía rompe su marco de auxiliar de la justicia y se apropia un rol que no le corresponde, el judicial y legislativo. De acuerdo con la lógica policial, el elemento fundamental de incriminación en los delitos de terrorismo no es el acto, sino la intención, es decir, el sujeto mismo considerado como individuo *peligroso*. A través de estos párrafos intento dar luz a situaciones no teóricas sino reales, graves y peligrosas, porque cuando alguien define y después aplica alguna circunstancia caracterizándola como terrorismo, está dando por hecho la existencia de una finalidad de subversión del orden público como rasgo específico. Todo esto significa que -de hecho- entraña una concepción policíaca más que jurídica de la cuestión, lo que supone riesgos importantes para los sistemas democráticos donde se aplique. En este caso concreto, Altsasu. En el primer párrafo de este trabajo, se expone que la interpretación policial -con frecuencia- toma cuerpo en sentencias judiciales. Es cierto, de no ser así, no habría razón alguna para ignorar la declaración que realizó -de manera espontánea- ante la Policía Foral, la acompañante M.J.N.C. del teniente de la Guardia Civil destinado en Altsasu. Que por cierto, sitúa los hechos muy

lejos del supuesto linchamiento que se ha difundido por parte de la inmensa mayoría de los medios de comunicación. La incriminación del terrorismo que se practica y *utiliza* en el Estado español en la últimas décadas, está teniendo consecuencias -en mi opinión irreversibles- para el ejercicio de la democracia. Miembros de la sociedad civil y organizaciones políticas que aspiran abierta y legítimamente a una transformación radical de las estructuras políticas, económicas o sociales, también del propio concepto de Estado actual, están siendo hoy y seguirán siéndolo mañana, blanco preferente de la legislación antiterrorista. La experiencia que otorgan los años inmerso en este enfrentamiento -otra cosa no es- y que a pesar de algunos, pudiera estar aproximándose a su final, indica claramente que *los de siempre*, y siguiendo el manual prefabricado hace ya décadas por quienes hoy viven tranquilos e impunes, han logrado la colaboración necesaria, con el objetivo de manipular la realidad, -indicios nítidos de naturaleza terrorista- para obtener una repercusión mediático-jurídica, que pretende validar la presencia de unas fuerzas policiales, que salvo la de imponer la identidad española a los vascos, carecen de razones objetivas que justifiquen su presencia, dada la realidad político social que afortunadamente, y desde hace más de cinco años, se vive en Altsasu y el resto de Euskal Herria. ●

El autor es escritor



lunes 27 de febrero de 2017

## CCOO denuncia la modificación del tipo de contrato a investigadores predoctorales, al menos 60 en Navarra

**El sindicato denuncia tanto en Inspección de Trabajo como ante la Universidad la modificación sin previo aviso del tipo de contrato a investigadores predoctorales, que han pasado de tener un contrato de obra y servicio a otro de prácticas. La medida afecta a un colectivo de algo más de 60 Ayudantes Predoctorales de la Universidad Pública de Navarra.**

Desde hace unos meses y parece ser que por mandato de la Tesorería General de la Seguridad Social, se está produciendo un cambio de codificación en los contratos predoctorales. También la Seguridad Social está haciendo el mismo cambio, en este caso con efectos retroactivos, modificando la vida laboral de las personas afectadas.

Lo que parece sólo un pequeño cambio, simplemente poner en el contrato el código 420 (contrato en prácticas) en lugar del código 401 (contrato por obra y servicio) no es sólo el cambio de un simple código, es la modificación de la calificación del contrato.

Atribuir el código 420 a los contratos predoctorales significa considerarlos contratos en prácticas, frente a la consideración de obra o servicio determinado que tenían hasta ahora. Este cambio, sin informar a los afectados, podría tener otras posibles consecuencias derivadas de la regulación del contrato en prácticas, como por ejemplo la duración máxima de dos años, frente a los 4 que dura un contrato predoctoral estándar, la inexistencia de indemnización por fin de contrato o la imposibilidad legal de contratar a personal con experiencia previa en el mismo.

CCOO denuncia que este cambio en la consideración del contrato predoctoral es contrario a la Ley de la Ciencia y la Tecnología así como al Estatuto de los Trabajadores.

Consideramos asimismo desde nuestro sindicato que la Seguridad Social no es competente para determinar la calificación de un contrato, y que por tanto, las universidades no pueden verse obligadas a cambiar un código de cotización cuando en realidad ese cambio significa una recalificación del contrato ya existente.



lunes 27 de febrero de 2017

## Abierto el período de preinscripción para los nuevos cursos de FOREM-CCOO que se impartirán de marzo a junio

Se puede consultar el listado de cursos y realizar las preinscripciones en la página web de FOREM Navarra: [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)

**Los cursos subvencionados están dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, y pertenecen a las especialidades de comercio y marketing, enseñanza, oficios y acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad.**

El centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, FOREM, ha puesto en marcha la convocatoria de cursos subvencionados por Gobierno de Navarra-Nafarroako Gobernua y Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dirigidos prioritariamente a personas ocupadas que se quieran formar entre los meses de marzo y junio (R179E/2016, de 8 de noviembre, de Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare).

Las personas interesadas pueden consultar el listado de cursos en cualquiera de las oficinas que tiene Forem en Mutilva, Tudela, Estella, Tafalla o San Adrián, así como en la página web [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org), donde también pueden realizar la preinscripción, cuyo plazo ya se ha abierto.

Dentro de los listados podrás encontrar 25 cursos pertenecientes a las especialidades de comercio y marketing (Atención al cliente/a, Aprende a aplicar WhatsApp marketing, Inglés con fines profesionales); enseñanza (Formación de formadores y formadoras), oficios (Conducción de carretillas elevadoras, Retráctil y apilador, Gestión de almacén, Limpieza con utilización de maquinaria) y acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (MF0432\_1 Manipulación de cargas con carretillas elevadoras, MF1017\_2 Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones y MF1018\_2 Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones).

La programación está dirigida prioritariamente a personas ocupadas (por cuenta ajena o autónomos/as), pero también pueden participar las personas que se encuentren en situación de desempleo y las personas trabajadoras de la administración pública. La participación tanto de las personas desempleadas como personas trabajadoras de administración pública está limitada según marca la convocatoria.